

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA
LUNES 18 DE MAYO DE 2020**

N° 18-2020

18-05-2020

EN SESION DE CONCEJO VIRTUAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS CINCO Y VEINTE DE LA TARDE DEL DIA LUNES 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ABOG. MARTIN TICONA MAQUERA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: JORGE QUISPE APAZA, ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, ADOLFO PEREZ PEREZ, EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, JUAN JOSE YUCRA QUISPE, YANNINA MITZA ARIAS HUACO, RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI Y CARMELO ALEJO MAYTA.

ASISTIO TAMBIEN EL SEÑOR MARCIAL MAMANI CUTIPA SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

SE INFORMA QUE EXISTE QUORUM PARA LA PRESENTE SESION.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

SECRETARIO GENERAL: INFORMÓ QUE EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2020, FUE PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON ANTICIPACIÓN CONFORME ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO, POR LO QUE SE PUEDE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN. SIN EMBARGO, EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2020 Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2020, NO SE HA PODIDO ALCANZAR A LOS SEÑORES REGIDORES PARA SU REVISIÓN Y CONSIDERACIÓN AL PLENO, PARA LO CUAL SOLICITAMOS DISPENSA RESPECTA A ESTAS DOS ACTAS DE SESIÓN DE CONCEJO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑORES REGIDORES, VISTO EL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL, SE DA POR APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2020, ASIMISMO DE DA POR ACEPTADA LA DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2020 Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2020, SE PASA A LA ESTACIÓN DE DESPACHOS.

II. ESTACION DESPACHOS:

SECRETARIO GENERAL: EN LA PRESENTE SESIÓN SE INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO QUE NO HAY NINGÚN DOCUMENTO QUE SE PUEDA DAR CUENTA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

III. ESTACION INFORMES:

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO, INDICANDO EN COORDINACIÓN CON EL POLICLÍNICO MUNICIPAL, RED SALUD DE LA CIUDAD DE PUNO, SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA REVISIÓN MEDICO A LOS DIFERENTES COMERCIANTES DE LOS DIFERENTES MERCADOS DE LA CIUDAD, INICIANDO POR EL MERCADO UNIÓN Y DIGNIDAD, SE HA CONTINUADO EL DÍA VIERNES CON EL MERCADO LAYKAKOTA, EL DÍA DE HOY EL MERCADO BELLAVISTA DE LA MISMA FORMA EN COORDINACIÓN CON LA RED DE SALUD EN COORDINACIÓN CON EL POLICLÍNICO MUNICIPAL, TAMBIÉN SE HA REALIZADO LA REVISIÓN MÉDICA A LOS SEÑORES COMERCIANTES DE LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS, ES DECIR DE ALTO PUNO, CHANU CHANU, HUAJSAPATA, SALCEDO, DE LAS CUALES SE ESTÁ REALIZANDO EL EXAMEN MÉDICO QUE CONSISTE EN LA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA, ADEMÁS CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTAS DOS INSTANCIAS QUE SON LA RED DE SALUD DE PUNO Y EL POLICLÍNICO MUNICIPAL, Y DE TODO ESTE TRABAJO SE INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO QUE EN EL MERCADO UNIÓN Y DIGNIDAD SE HA REPORTADO CINCO CASOS SOSPECHOSOS QUE PRESENTARÍAN SÍNTOMAS A LAS CUALES SE LES HA TOMADO LA PRUEBA MOLECULAR, LO MISMO HAY UN CASO EN EL MERCADO LAYKAKOTA Y CON RESPECTO A LOS MERCADOS ZONALES, TAMBIÉN HAN REPORTADO ENTRE DOS A TRES CASOS SOSPECHOSOS QUE DE LA MISMA MANERA SE LE HA TOMADO LA PRUEBA MOLECULAR, SE ESTÁ EN LA ESPERA DE LOS RESULTADOS FINALES RESPECTO A ESTAS PRUEBAS, DADO QUE LAS PRUEBAS MOLECULARES TIENEN EL TIEMPO CORRESPONDIENTE. INFORMA QUE ESTE FIN DE SEMANA SE HAN APERTURADO DOS MERCADOS ZONALES QUE SON: AL FRENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, Y TAMBIÉN EN EL EN LA CANCHA DEPORTIVA DE HUASCAR, QUE PERMITEN DESCONCENTRAR TODO LO QUE SIGNIFICA EL COMERCIO EN EL MARCO DE ESTA EMERGENCIA DEL COVID 19. INFORMA QUE SE TIENE LAS REUNIONES CONSTANTES CON

LOS GERENTES Y SUB GERENTES REVISANDO SUS PROTOCOLOS, ASÍ COMO SUS VÍAS TÉCNICAS, RESPECTO A LA ATENCIÓN QUE SE VA BRINDAR A PARTIR DEL 25 DE MAYO, SALVO ALGUNA DECISIÓN CONTRARIA DE PARTE DEL GOBIERNO, EN ESE SENTIDO SE ESTÁ SOLICITANDO QUE CADA UNA DE LAS GERENCIAS, TENGAN A BIEN APROBAR SUS RESPECTIVOS PROTOCOLOS. RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO, INFORMA QUE TAMBIÉN VIENEN SIENDO APROBADOS CON LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. INFORMA QUE HA SOLICITADO QUE EL GERENTE MUNICIPAL, CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA DE INGENIERÍA, CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA, PRECISEN, Y HAGAN UNA HOJA CRITICA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA PODER CONCLUIR LAS OBRAS QUE ESTUVIERON EN EJECUCIÓN, QUE SE REFIERE A LA OBRA DE SIMON BOLÍVAR, EL PARQUE FRANCISCO BOLOGNESI DE SALCEDO, ALMACEN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD, PISTAS Y VEREDAS EN EL BARRIO CHACARILLA ALTA, PISTAS Y VEREDAS EN ALTO PUNO JIRÓN JORGE CHÁVEZ, LA OROYA Y LAS DEMÁS OBRAS QUE HAN QUEDADO PENDIENTE SU EJECUCIÓN, DE TAL FORMA QUE EN EL TRANSCURSO DE ESTA SEMANA, TIENEN QUE PRESENTAR UNA HOJA CRITICA, PRECISO Y EXACTO, PARA CONCLUIR ESTAS OBRAS, TENIENDO EN CUENTA TAMBIÉN AHORA QUE TODO LOS EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD LOS PROTOCOLOS DEL SECTOR DE VIVIENDA HA EMITIDO RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS. CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: INFORMA AL CONCEJO CUATRO ASPECTOS FUNDAMENTALES, COMO PRIMER PUNTO ES REFERENTE A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CANASTAS A LAS FAMILIAS DE MENORES RECURSOS EN EL MARCO DEL COVID 19, EN DONDE SE HA ASISTIDO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS REMANENTES PORQUE HAY UNA DIFICULTAD EN EL COMUNICADO EN DONDE HAN ORGANIZADO GRUPOS DE WASAPP DE LOS FUNCIONARIOS AL CUAL NO SE TUVO ACCESO, POR ESA RAZÓN ES QUE EXISTE LA PREOCUPACIÓN EN DONDE SE HA DIFICULTADO LA LABOR DE FISCALIZACIÓN Y TAL VEZ OTROS REGIDORES HAYAN CONOCIDO Y HABRÁN ESTADO PRESENTES, POR LO QUE SE HA PARTICIPADO EN LA ÚLTIMA ENTREGA EL DÍA SÁBADO PASADO A LOS COMERCIANTES VENEDORES DE CARAMELOS Y LUEGO TAMBIÉN SE HA ASISTIDO A ITAPALLUNI A COMPLETAR LAS CANASTAS QUE FALTAN Y SE HA DISTRIBUIDO APENAS CUATRO CANASTAS EN DIFERENTES ZONAS DISPERSAS. COMO SEGUNDO INFORME REFERENTE A UNA REUNIÓN PRESENCIAL QUE TUVO CON LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA URBANIZACIÓN ROSARIO COÑIRI, RESPECTO A SU PROYECTO DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE, ESTE PROYECTO QUE DENOMINA CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN ROSARIO COÑIRI DEL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA, DEL DISTRITO DE PUNO, CON CÓDIGO SNIP N° 323637, FUE CREADO EN EL 12 DE MAYO DEL 2015, REGISTRADO Y DECLARADO VIABLE EN DICIEMBRE DEL 2015, EN EL AÑO 2018 SE HA ASIGNADO UN MONTO DE VETICUATRO MIL SOLES Y SOLAMENTE Y A NIVEL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y SIN EJECUCIÓN, EN EL AÑO 2019, SE HA EJECUTADO UN MONTO DEVENGADO DE S/. 55,364.00 SOLES, Y HA SIDO EN NUESTRA GESTIÓN, EN EL AÑO 2020 SE TIENE PREVISTO S/ 4,200.00 TAMBIÉN CON PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO, SEGÚN EL REPORTE DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO EN EL PRESET, ESTE PROYECTO ESTA CULMINADO SU EVALUACIÓN PERO CON OBSERVACIONES, ENTONCES LA POBLACIÓN ESTÁ SUMAMENTE PREOCUPADO RESPECTO A ESTE TEMA Y HASTA LA FECHA NO SE HA AVANZADO NADA Y CREO QUE ESTOS ÚLTIMOS DÍAS ESTÁN HACIENDO LOS TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA. SIMILAR SITUACIÓN PASA CON EL PROYECTO DEL CENTRO HISTÓRICO Y SE HA REVISADO EL REPORTE DEL PRESET DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, EN ESTE PROYECTO SE HA EJECUTADO EL AÑO 2019 S/. 73,817. 00 SOLES, AMBOS PROYECTOS A LA ACTUALIDAD NO TIENEN UN RESULTADO, EN SUMA TOTAL DE ESOS PROYECTOS ÚNICAMENTE SE HAN GASTADO S/. 129,181.00 SOLES, POR LO QUE SE SOLICITA VER LOS RESULTADOS, PORQUE SI SE HA GASTADO AL MARGEN DE ESTOS PROYECTOS EN ALGUNOS CASOS COMO ES DE ROSARIO COÑIRI YA SE HAN PAGADO Y ESO ES UNA PREOCUPACIÓN. COMO TERCER INFORME, ES REFERENTE A LAS URBANIZACIONES DE LAS GARDENIAS DE ALTO PUNO HAN SIDO ATENDIDOS CON EL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE CISTERNAS DEL EMSA PUNO SEGÚN LOS INFORMES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: INFORMA QUE CONFORME A LA DOTACIÓN DE ESTA ÚLTIMA RACIÓN DE ALIMENTOS QUE SE HA PROGRAMADO, HA APOYADO EN LA DISTRIBUCION A LOS SEÑORES CANILLITAS EN UN NÚMERO DE 18 PERSONAS, DE IGUAL MANERA HIZO LA FISCALIZACIÓN DE LA ENTREGA DE CANASTAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE DOMICILIO EN DOMICILIO CUYO INFORME TÉCNICO TENDRÁ QUE PRESENTAR LA COMISIÓN EJECUTIVA, DE IGUAL MANERA HIZO LA FISCALIZACIÓN DE LA LABOR QUE SE ESTÁ HACIENDO LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE DONDE SE HA

REALIZADO TODA LA FUMIGACIÓN DEL MERCADO SALCEDO Y ALGUNAS CALLES ALEDAÑAS, Y CONFORME A LO QUE SE HA COORDINADO EL DÍA DE MAÑANA SE DEBE DE CONTINUAR, DE LA MISMA FORMA SE HA QUEDA UNA TAREA SIMILAR PARA EL DÍA JUEVES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.– CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR RICHA LEANDRO TIPO QUISPE.

REGIDOR RICHA LEANDRO TIPO QUISPE: INFORMA QUE CONJUNTAMENTE CON EL REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, HA VISITADO EL DÍA SÁBADO A LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS, TENIENDO EN CUENTA QUE SE HA AMPLIADO DOS MERCADOS MÁS, UNO ES EL MERCADO HUÁSCAR QUE HA FUNCIONADO DENTRO DEL COLEGIO POLITÉCNICO Y EL MERCADO SAN JOSÉ QUE ESTA AL FRONTIS DE LA UNIVERSIDAD Y SE HA CUMPLIDO CON LO QUE ALGUNOS REGIDORES HABÍAN SOLICITADO, LA INSTALACIÓN DE BALANZAS MUNICIPALES, PARA QUE LA POBLACIÓN PUDIERA TENER ACCESO A QUE LOS COMERCIANTES PUDIERAN DAR UN PESO EXACTO, TODO ESTO BAJO LA DIRECCIÓN DE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUIENES HAN INSTALADO ESTAS BALANZAS EN LOS DIFERENTES MERCADOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL SIGUIENTE SÁBADO HABRÍA QUE DAR ALGUNAS MEJORAS Y SE PODRÍA INSTALAR A LAS SALIDAS DE CADA UNO DE ESTOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS Y PONER UN TIPO DE ANUNCIO O ALGUNA MESA, A FIN DE QUE CUALQUIER POBLADOR USUARIO PODRÍA ACCEDER A ESTAS BALANZAS ELECTRÓNICAS QUE ESTÁ COLOCANDO LA MUNICIPALIDAD EN CADA UNO DE ESTOS MERCADOS. INFORMA QUE EL DÍA DE HOY SE ACOMPAÑÓ A LOS TRABAJADORES DE LIMPIEZA PÚBLICA QUE SON PERTENECENTES A LA GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS QUIENES HAN REALIZADO LA DESINFECCIÓN Y TAMBIÉN LA FUMIGACIÓN DE LOS LUGARES CÉNTRICOS Y TAMBIÉN DEL PUERTO MUELLE TENIENDO EN CUENTA QUE EL GOBIERNO CENTRAL HA DADO UNA NORMA DE QUE LOS NIÑOS YA PUDIERAN SALIR POR UN LAPSO DE MEDIA HORA EN DIFERENTES PARTES DE SUS DOMICILIOS A 500 METROS Y ESO HA SIDO LA RAZÓN DE QUE LA GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS HA PROGRAMADO ESTA DESINFECCIÓN EN LAS ZONAS QUE SON MÁS AFLUENTES PRINCIPALMENTE PARA NIÑOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: INFORMA QUE EL DÍA MIÉRCOLES ACOMPAÑÓ PARA LA ENTREGA DE LAS CANASTAS A LAS PERSONAS DISCAPACITADOS CASA POR CASA EN UN TOTAL DE OCHO PERSONAS CUMPLIENDO CON LA FISCALIZACIÓN QUE CORRESPONDE, ASIMISMO ESTOS DÍAS HA VISTO LA PREOCUPACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS QUE ESTÁN EN OTROS RUBROS Y QUE A LA FECHA ELLOS YA QUIEREN TRABAJAR, SIMPLEMENTE ELLOS ESTÁN ESPERANDO EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA, PARA LO CUAL LOS GERENTES ENCARGADOS EN ESTA ÁREA YA DEBEN DE PREPARAR LOS PROTOCOLOS NECESARIOS PARA ESTA ÁREA, ADEMÁS LOS MISMOS PRESIDENTES YA HAN PRESENTADO SU PLAN DE CONTINGENCIA SOBRE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE ESTOS MERCADOS, Y SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA SUS PLANES DE CONTINGENCIA DE LOS MERCADOS, DE LA MISMA FORMA SE TIENE LA PREOCUPACIÓN DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LOS RESTAURANTS, TRANSPORTISTAS QUE ELLOS ESTÁN ESPERANDO LA AUTORIZACIÓN DESDE LA MUNICIPALIDAD ASÍ COMO DEL MINISTERIO DE SALUD. ASIMISMO INFORMAR JUNTAMENTE CON EL REGIDOR RICHA TIPO QUISPE EL DÍA SÁBADO SE HA VISITADO A LOS DIFERENTES MERCADOS DESCENTRALIZADOS Y FELICITAR A SU PRESIDENCIA PORQUE SI REALMENTE SE ESTÁ TRABAJÁNDOSE EN ESTOS MERCADOS, LO CUAL HA RESALTADO SOBRE LA INSTALACIÓN DE LAS BALANZAS MUNICIPALES, POR EJEMPLO EN EL MERCADO HUAJSAPATA Y EN OTROS MERCADOS, SE TENDRÍA QUE IMPULSAR A LOS HERMANOS QUE VIENEN TRABAJANDO EN LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS Y QUIEREN UN APOYO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA GIGANTOGRAFIA EN EL JIRÓN LEONCIO PRADO, PUESTO QUE ANTES ELLOS EXPENDÍA SUS PRODUCTOS EN PLENA AVENIDA, SIN EMBARGO A LA FECHA DE LA REUBICACIÓN ESTÁN EN UN LUGAR OCULTO, Y REQUIEREN DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INSTALACION DE UNA GIGANTOGRAFIA LA MISMA QUE FUE CONVERSADO CON EL ENCARGO SOBRE ESTE TEMA Y SE RECOMIENDA APOYAR A LOS COMERCIANTES Y DE ESA MANERA MÁS ADELANTE PENSAR CÓMO VA QUEDAR ESTOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO D ELA PALABRA AL REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: INFORMA QUE EN LOS DIFERENTES MERCADOS SE VIENE DANDO UN ORDEN Y EL DISTANCIAMIENTO DE LOS CONSUMIDORES, SE HA HECHO REALIDAD LA EXISTENCIA DE BALANZAS MUNICIPALES Y LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS SIGUEN SIENDO UN POCO ELEVADOS, SOLO FALTA QUE LOS COMERCIANTES PONGAN EL

PRECIO DE SUS PRODUCTOS A FIN DE QUE SE EVITE LA AGLOMERACIÓN RESPECTIVA DE LOS CONSUMIDORES, DE LA MISMA FORMA LOS COMERCIANTES DEBERÍAN DE USAR LOS PRODUCTOS DE DESINFECCIÓN DE LA MANO YA QUE NO ES OBLIGATORIO EL USO DE LOS GUANTES, YA QUE CON LA MISMA MANO RECIBEN EL DINERO Y TAMBIÉN ATIENDEN A LOS USUARIOS Y SE DEBE DE REGLAMENTAR Y DAR A CONOCER A LOS SEÑORES COMERCIANTES QUE SEAN UN POCO MÁS HIGIÉNICOS, FINALMENTE FELICITAR AL INFORME QUE HA REALIZADO SU PRESIDENCIA FRENTE A UNA EMISORA RADIAL DE LA CIUDAD DE PUNO, DONDE MANIFIESTA DE QUE MUY PRONTO VA ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO HUAJSAPATA POR LO CUAL SE FELICITA A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO Y A NOMBRE DE TODOS LOS POBLADORES DE ESTE SECTOR DE LA CIUDAD DE PUNO, EN VISTA QUE ES UNA INFRAESTRUCTURA QUE EN ESTOS MOMENTOS NECESITA LA POBLACIÓN DE PUNO Y LA FELICITACIÓN DE TODOS LOS BARRIOS DEL CONO OESTE DE LA CIUDAD DE PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: INFORMA QUE DENTRO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INTERNAS QUE DESARROLLA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EN DONDE UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE RESALTA DESDE LA PRIMERA SEMANA QUE SE HABÍA DECLARADO EL AISLAMIENTO SOCIAL Y HABERSE DECLARADO LA EMERGENCIA NACIONAL, ES QUE DESDE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, LA SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DESDE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y DESDE EL CONCEJO PROVINCIAL DE CULTURA, SE HA PROYECTADO LA AGENDA CULTURAL QUE DIARIAMENTE HASTA LA ACTUALIDAD SE SIGUE COMPARTIENDO CON TODA LA POBLACIÓN, AGENDA CULTURA QUE PERMITE LA INTERRELACIÓN A NIVEL DE TODAS LAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES, ARTÍSTICAS DE LA CIUDAD DE PUNO, A EFECTOS DE PODER ARMAR TODO UN PROGRAMA, PARA QUE EN ESTE CONTEXTO DE LO QUE REPRESENTA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL PUEDA A TRAVÉS DE ESTE MEDIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SER UN MECANISMO DE SOCIALIZACIÓN PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y FUNDAMENTALMENTE A CONSTITUIDO UNO DE LOS SOPORTES EMOCIONALES QUE HA PERMITIDO REGULAR EL ESTADO DE ÁNIMO EMOCIONAL EL ESTADO PSICOLÓGICO DE LAS PERSONAS QUE HOY EN DÍA PUES NOS ENCONTRAMOS MUY AFLIGIDOS, ESTRESADOS POR LA CONSTANTE CANTIDAD DE NOTICIAS MUY NEGATIVAS QUE SE VIENE DANDO EFECTO DE ESTE VIRUS COVID 19, PERO TAMBIÉN HA SIGNIFICADO Y HA REPRESENTADO ESA AGENDA CULTURAL UN MEDIO DE EDUCACIÓN DE DIFERENTES ASPECTOS, QUE TIENEN QUE VER CON LA FUNCIÓN DE LA LABOR SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES EN LA FAMILIA Y DEBE DE RECONOCERSE DESDE LA SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA QUE DESDE LA MUNICIPALIDAD SI SE TIENE UNA ACTIVIDAD CULTURAL DESDE TODO ESTE CONTEXTO DE LO QUE REPRESENTA LA EMERGENCIA NACIONAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: INFORMA QUE SE HA ESTADO VIENDO EL TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO QUE REALIZA LA ENTREGA DE LAS CANASTAS BÁSICAS FAMILIARES, LOS DIAS 12 Y 13 DE MAYO EN EL HORARIO DE 08:00 A 10:00 AM, CONJUNTAMENTE CON EL REGIDOR JORQUE QUISPE APAZA, EN EL CUAL SE HAN DISTRIBUIDO 54 CANASTAS, EL DIA JUEVES SE HA VIAJADO CONJUNTAMENTE CON EL EQUIPO TÉCNICO A LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JICHUYO PAMAYA PERTENECIENTE AL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, EN DONDE SE HA ENTREGADO A 12 PERSONAS TENIENDO EL CASO QUE LOS DEMÁS BENEFICIARIOS NO ESTABAN PRESENTES Y A UNO NO SE LE HA ENTREGADO POR CONDUCTAS MALAS QUE SE HA SUSCITADO EN ESE MOMENTO. POR LO QUE SE DEBE MENCIONAR QUE LA MUNICIPALIDAD HACE EL SACRIFICIO PARA HACER ENTREGA DE ESTAS CANASTAS, PERO HAY PERSONAS QUE NO RECONOCEN ESTE TRABAJO, Y AL RETORNO DE LA COMUNIDAD NOS INFORMARON QUE EL SEÑOR QUE AGREDIÓ CON MALAS CONDUCTAS ES DE PODER ECONÓMICO Y QUE REALMENTE NO NECESITA EL APOYO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: INFORMA QUE SE DEVOLVIÓ A LOS COMERCIANTES LOS PRODUCTOS QUE SE LE HA DECOMISADO POR PARTE DE LOS SERENAZGO. POR OTRA PARTE INFORMA SOBRE LOS COMERCIANTES MAYORISTAS EN DONDE HAY UNA SOSPECHA QUE HAY UNA CÚPULA Y QUE HAY UNA CORRUPCIÓN QUE SON SOSPECHAS Y QUE EN SU MOMENTO REUNIENDO LOS DOCUMENTOS SE MOSTRARA

AL PÚBLICO. INFORMA QUE DURANTE ESTA SEMANA HA ESTADO VIAJANDO POR TIQUILLACA, JULIACA Y SE DA CON LA SORPRESA QUE UNO PUEDE SACAR SU PASE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y CUANDO OTORGA A CADA MOVILIDAD PUEDE CIRCULAR Y NO HAY UN PUNTO DE CONTROL DE TEMPERATURA EN LA SALIDA PARA JULIACA Y ALEDAÑOS, A LAS PERSONAS QUE INGRESAN A LA CIUDAD EN DONDE SE PUEDE VER QUE HAY UNA CIRCULACIÓN NORMAL, Y QUE LA COMISIÓN DEL COMANDO PROVINCIAL DEL COVID 19 DEBERÍA HACER UNA COORDINACIÓN PARA QUE EXISTA UN CONTROL DE TEMPERATURA Y PODER PREVENIR LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DE LOS CUALES PONE DE CONOCIMIENTO Y EN AUTOS TAMBIÉN LO QUE ES LOS FOCOS INFECCIOSOS DE COVID 19 QUE SON LOS MERCADOS Y LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS Y TAMBIÉN NO HAY UN CONTROL DE TEMPERATURA, COMO POR EJEMPLO EN PLAZA VEA Y TAMBIÉN EN LOS MERCADOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO D ELA PALABRA A LA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: FELICITA LA ARDUA LABOR QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO EN LOS MERCADOS Y QUE SE DEBE SEGUIR CUMPLIENDO. INFORMA QUE HAY MUCHAS PERSONAS QUE NECESITAN HACER TRÁMITES QUE HAN QUEDADO PENDIENTES POR REALIZAR EN LA MUNICIPALIDAD Y SOBRE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA QUE HA DADO EL GOBIERNO CENTRAL EN EL MARCO DE VUELTA A LA NORMALIDAD, HABILITAR ALGUNOS PLAZOS EN RELACIÓN A EXPEDIENTES QUE ESTÁN EN TRÁMITE QUE QUEDARON PENDIENTES Y AHORA YA SE HAN HABILITADO Y MUCHAS PERSONAS QUE NECESITAN HACER ESTOS TRÁMITES Y QUE ES NECESARIO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE PARTES DIGITAL QUE ES UN TRABAJO QUE SE TIENE PREVISTO Y A LA VEZ DEBE SER URGENTE PARA AGILIZAR ESTE PROCESO QUE DEBE GARANTIZAR LA VUELTA A LA NORMALIDAD Y QUE PARA LA CIUDADANÍA SERÍA MUY IMPORTANTE QUE YA SE ESTÁ IMPLEMENTANDO ESTA MESA DE PARTES DIGITAL Y QUE SE VA A CONTINUAR CON LOS TRÁMITES PENDIENTES ANTE NUESTRA MUNICIPALIDAD. INFORMA QUE SE HA EMITIDO EL DECRETO DE URGENCIA N° 026-2020 Y EL DECRETO SUPREMO N° 005-2020-MIDIS, QUE TIENE POR FINALIDAD CONTRIBUIR CON LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFECCIÓN DEL COVID 19 Y CONTENCIÓN DE NUEVOS CASOS Y ESPECIALMENTE TIENE LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LA RED DE SOPORTE DEL ADULTO MAYOR CON ALTO RIESGO Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA FRENTE AL COVID 19, ESTA RED DE SOPORTE HA SIDO GENERADO DESDE EL MIDIS COMO POLÍTICA NACIONAL, PERO TIENE QUE IMPLEMENTARSE COMO POLÍTICA DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y COMO POLÍTICA LOCAL, ES DECIR QUE EL MUNICIPIO TIENE QUE ENCARGARSE DE LIDERAR ESTA RED DE SOPORTE DE ADULTO MAYOR DE ALTO RIESGO, SIENDO MUY URGENTE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO D ELA PALABRA A LA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: INFORMA QUE TUVO UNA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA INSTANCIA PROVINCIAL DE PUNO, AL IGUAL CON OTROS FUNCIONARIOS PARA LLEVAR A CABO LA SOLICITUD DEL LUGAR DE ACOGIDA TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, Y SE ESTÁ TRAMITANDO ALGUNAS DECISIONES O PETICIONES QUE EN SU MOMENTO SE VAN A DAR A CONOCER Y QUE PUEDAN SER APOYADAS. INFORMA QUE HA PARTICIPADO EN EL REPARTO DE CANASTAS A PERSONAS VULNERABLES QUE PERTENECEN A ASOCIACIONES DE VENTA DE GOLOSINAS, ADEMÁS DE PERSONAS QUE TRABAJAN CON VEHÍCULOS NO MOTORIZADOS (TRICICLOS), ADEMÁS DE OTRAS ASOCIACIONES QUEDANDO MUY AGRADECIDOS POR EL APOYO QUE SE LES HA DADO, ES UN ACTO QUE SE TIENE QUE RECONOCER Y SALUDA A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO Y A TODOS LOS REGIDORES, FUNCIONARIOS, GERENTES Y SUB GERENTES QUE SE HAN AUNADO A ESTE GESTO QUE HA SIDO MÍNIMO PERO HA PODIDO AYUDAR A MUCHAS PERSONAS QUE ESTABAN NECESITANDO. INFORMAR QUE SE ESTUVO AL TANTO DE ALGUNOS MERCADOS, EN DONDE SE HA VISITADO Y SE OBSERVÓ QUE AÚN FALTA IMPLEMENTAR BAÑOS PÚBLICOS PARA QUE LA POBLACIÓN PUEDA UTILIZAR Y SE PUEDA DISMINUIR LOS RESIDUOS CONTAMINANTES O DESECHOS BIOLÓGICOS QUE MUCHAS VECES SE QUEDAN DESPUÉS TERMINAR LA VENTA.

IV. ESTACION PEDIDOS

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: SOLICITA UN INFORME POR ESCRITO DEL RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE COVID 19, PARA NUESTRA FISCALIZACIÓN. SE HA RECIBIDO UN

PRESUPUESTO DE DOSCIENTOS MIL SOLES Y SE HAN ENTREGADO A DIVERSAS URBANIZACIONES APROXIMADAMENTE UNA CANTIDAD DE 2850 CANASTAS FAMILIARES DE UN COSTO PROMEDIO DE S/. 70.00 SOLES POR CANASTA, EL APOORTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE, REGIDORES Y FUNCIONARIO AL CUAL TAMBIÉN SOLICITO LA PLANILLA DE SUELDOS Y EL PORCENTAJE DE APOORTE DE LOS FUNCIONARIOS, DEBIDO A QUE HAY ALGÚN FUNCIONARIO QUE HA SIDO EXCEPTUADO O NO HA APORTADO LO QUE CORRESPONDE, A FIN DE TENER EN CLARO PARA LA FISCALIZACIÓN. POR OTRA PARTE LOS RECURSOS REMANENTES QUE QUEDAN TAMBIÉN DE LA LICITACIÓN, EN VISTA DE QUE SEGÚN INFORME QUE SE HA RECIBIDO HAY 2839 CANASTAS FAMILIARES QUE SE HAN DISTRIBUIDO Y CUÁNTO HAY DE REMANTE Y EN QUE SITUACIONES ESTA, HACIENDO UN RESUMEN DETALLADO. COMO SEGUNDO PEDIDO SOLICITA UN INFORME DEL ESTADO DE TRÁMITE DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE COÑIRI, EN VISTA DE QUE LOS USUARIOS SE ENCUENTRAN MUY PREOCUPADOS EN DONDE HAY UN GASTO EN ESTE PROYECTO CONFORME A LO QUE SE HA SEÑALADO EN LA ESTACIÓN DE INFORMES, DE UN MONTO SIGNIFICATIVO, DE IGUAL MANERA SOLICITA UN INFORME POR ESCRITO PARA AMBOS CASOS DEL CENTRO HISTÓRICO SOBRE EL GASTO DE S/ 73,800.00 SOLES, Y QUE EN SUMA TOTAL DE ESOS PROYECTO SERÍA S/ 129,181.00 SOLES QUE SE REQUIERE DICHA INFORMACIÓN. COMO TERCER PEDIDO SOLICITA DE MANERA REITERADA, SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL POI MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 POR EL GERENTE MUNICIPAL, GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, ADEMÁS, SOLICITA QUE EN DICHO INFORME SE VISUALICE EL RECORTE DE METAS, ACTIVIDADES Y LA SUSPENSIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJADORES EN PLENA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID 19, ADEMÁS ES NECESARIO QUE SE EFECTUÉ UNA CONFERENCIA DE PRENSA O COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA, SOBRE DICHO REAJUSTE, EN VISTA QUE EN ALGÚN MOMENTO HA SIDO ABORDADO POR LA PRENSA Y EN ESE MOMENTO NO SE HA PODÍA EXPLICAR EN QUÉ CONSISTE ESTE REAJUSTE POS CUARENTENA, RAZÓN POR ELLO ES LA SOLICITUD A FIN DE QUE SE DÉ RESPUESTA A LA BREVEDAD, DEBIDO A QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTE, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y OTRAS GERENCIAS SON LAS PRIMERAS LÍNEAS QUE ENFRENTAN CONTRA LA PANDEMIA, Y SE REQUIERE SABER SUS PROTOCOLOS A LA BREVEDAD POSIBLE, PORQUE DEBE DE HABER EN ESTE PLAN REAJUSTADO, DADO QUE EL PLAN DE ACCIÓN QUE HA SUGERIDO LA COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO NO HA SIDO TOMADO EN CUENTA. COMO TERCER PEDIDO, RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MERCADO HUAJSAPATA, ESTE MERCADO FUE CONSTRUIDO EN EL AÑO 2011 Y A LA FECHA NO FUNCIONA, ENTONCES ES UN ELEFANTE BLANCO PARA SU PROPÓSITO, A LA FECHA ES UN DEPÓSITO DE BIENES INCAUTADOS, BIENES EN DESUSO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, TODO ELLO A FALTA DE UN INVENTARIO QUE PUDIERA Y QUE PERMITA DAR DE BAJA Y DONAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL, PRONOS, CENTROS POBLADOS, ORGANIZACIONES BARRIALES, DISCAPACITADOS, ETC., POR LO QUE SE DEBE REALIZAR UN INVENTARIO, Y SI NO HAY CAPACIDAD OPERATIVA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE UNA CONSULTORÍA PERO QUE SEA AL MÁS BREVE PLAZO. SEÑALA POR OTRO LADO QUE, EL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR Y EL SUSCRITO PRESENTÓ LA INICIATIVA LEGISLATIVA DE UN ACUERDO DE CONCEJO, PARA LA COMPRA DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA COVID 19, ENTENDIÉNDOSE QUE ESTE TENDRÍA UN COSTO DE S/ 16.00 SOLES, POR UNA CANTIDAD DE 1000 PRUEBAS Y A LA FECHA NO SE SABE EN QUÉ PROCESO DE TRÁMITE SE ENCUENTRA DICHA PROPUESTA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: FELICITA A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO SOBRE LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS, DONDE PARTICIPÓ EN LA VISITA AL MERCADO SALCEDO Y ALEDAÑOS CON LA FINALIDAD DE FUMIGAR, Y SE APRECIÓ BASTANTE POLVO; Y A FIN DE EVITAR CON LA CONTAMINACIÓN Y EL LEVANTAMIENTO DEL POLVO, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO PUEDA REALIZAR EN HORAS DE LA MAÑANA UN REGADÍO A MANERA DE FUMIGAR Y QUE NO SE LEVANTE LA POLVAREDA EN ESTOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: REITERA EL PEDIDO REFERENTE A LA NÓMINA DE VASO DE LECHE Y EL PADRÓN GENERAL DE SISFOH. COMO SEGUNDO PEDIDO ES REFERENTE A LA MODIFICACIÓN QUE SE ESTÁ ESPERANDO SOBRE EL POI REAJUSTADO POR PARTE DEL GERENTE MUNICIPAL. COMO TERCER PEDIDO ES REFERENTE AL INFORME POR PARTE DE LA GERENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN DONDE SE PUEDA APERSONARSE AL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO EN DONDE HAY UNA CONTAMINACIÓN SOBRE LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS Y QUE TIENE QUE TENER UN LUGAR DE

DEPÓSITO Y QUE A LA FECHA SE VE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN UN LUGAR NO AUTORIZADO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: COMO PRIMER PEDIDO ES EXIGIR A LOS COMERCIANTES QUE COLOQUEN A SUS DIFERENTES PRODUCTOS SUS PRECIOS A VISTA DE LOS CONSUMIDORES, PARA EVITAR TODO TIPO DE AGLOMERACIÓN, TAMBIÉN QUE LOS COMERCIANTES USEN SUSTANCIAS PARA DESINFECCIÓN PERMANENTE, ESPECIALMENTE DE LAS MANOS, ADEMÁS QUE LOS COMERCIANTES EXPENDAN SUS PRODUCTOS EN MUEBLES Y NO EN EL SUELO PARA PODER EVITAR EL CONTAGIO CON EL COVID 19; ADEMÁS, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO HUAJSAPATA SE HARÁ REALIDAD POR LO CUAL YA NO SERÁ UN PEDIDO PERMANENTE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: COMO PRIMER PEDIDO, EN LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD VIENE TRABAJANDO DESDE LA MADRUGADA, HAY QUE PROVEER DE ALIMENTACIÓN A ESTOS TRABAJADORES, ADEMÁS SE ESCUCHÓ QUE YA SE TENÍA UN PRESUPUESTO, Y SE INDAGO SOBRE ESTA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO, SIN EMBARGO SE INDAGO A LOS TRABAJADORES Y SEÑALARON QUE NO SE LES HA HECHO ENTREGA DE NINGÚN ALIMENTO, POR LO QUE, HACE EL PEDIDO PARA QUE ESTE SÁBADO SE PROVEE DE ALIMENTOS A LOS TRABAJADORES; ADEMÁS, SEÑALA QUE ES MUY NECESARIO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MEGÁFONOS EN LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS A FIN DE ESTAR COMUNICADOS CON LOS COMENSALES Y TAMBIÉN CON LOS COMERCIANTES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: COMO PRIMER PEDIDO, SOLICITA INFORME DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA O DESARROLLA LA ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO DREYER, PUESTO QUE NO SE OBSERVA SU TRABAJO EN LA RED SOCIAL, SOBRE LAS VISITAS VIRTUALES EN NUESTRO MUSEOS DREYER, EN VISTA QUE A LA FECHA ES UN TIEMPO MUY ESPECIAL DONDE TODOS Y MUCHAS INSTITUCIONES TIENEN QUE VER CON EL TRABAJO DE LA ARQUEOLOGÍA DE LOS CENTROS ARQUEOLÓGICOS Y EN ESTE CASO DE LOS MUSEOS QUE TENGAN QUE DESARROLLARSE, RAZÓN A LA CUAL QUE EL DÍA DE HOY SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS, PERO COINCIDENTEMENTE EL DÍA DE HOY ES UN DÍA MUY IMPORTANTE EN VISTA QUE UN DÍA COMO HOY SE RECUERDA EL AJUSTICIAMIENTO A JOSÉ GABRIEL TUPAC AMARU, QUE HA SIDO SACRIFICADO SEGÚN LAS HISTORIA EN LA PLAZA DE CUSCO, Y DESPUÉS DE ESTE ACTO EL VISITADOR ANTONIO ARECHI EN DOCUMENTO ESCRITO ORDENA A QUE DESAPAREZCA LAS TRADICIONES, RITUALES, IDIOMAS Y LOS HÁBITOS, CON LAS CUALES LOS ANTEPASADOS CUMPLÍAN DIVERSAS ACTIVIDADES FESTIVAS. CONSIDERA MUY IMPORTANTE RECORDAR ESTAS ACTIVIDADES Y SE CONSIDERE LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTOS MUSEOS, EN VISTA QUE AHÍ ESTÁ LA IMPORTANCIA DE NUESTRA HISTORIA. POR ELLO SOLICITA UN INFORME DETALLADO POR QUÉ NO SE ESTÁ DESARROLLÁNDOSE SUS ACTIVIDADES DE ESTOS MUSEOS Y QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN CERRADOS Y NO SE APERTURA. COMO SEGUNDO PEDIDO SOBRE EL INFORME DE LA AGENDA CULTURAL QUE SE EMITE DESDE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EN DONDE EN ESTA AGENDA ESTÁ ACOMPAÑADO EL PLAN DE ACCIÓN CULTURAL QUE DA MOVILIDAD Y QUE PERMITE UN TRABAJO EFICIENTE Y CLARO DE TODOS LOS ARTISTAS QUE ESTÁN REGISTRADOS EN LA MUNICIPALIDAD Y QUE A LA VEZ DESDE LA MUNICIPALIDAD PERMITE TENER UNA INTERACCIÓN CON TODAS LAS INSTITUCIONES, COMO SON LA DIRCETUR ENTRE OTRAS QUE SON PARTE DE ESTA AGENDA CULTURAL, Y QUE ESTE PEDIDO A LA FECHA NO SE CONCRETIZA, Y CREO QUE ES UN ELEMENTO MUY IMPORTANTE DE CREARSE DESDE LA MUNICIPALIDAD UNA PLATAFORMA VIRTUAL EDUCATIVA Y CULTURAL DONDE DESDE LA SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PUEDA TENERSE ESTE ACCESO Y TRABAJO DIRECTO DE LO QUE REPRESENTA LA ACTIVIDAD CULTURAL DESDE LA MUNICIPALIDAD, ADEMÁS EL TRABAJO QUE REALIZA LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL ES MUY CORTO NO SE ABASTECE PARA PODER ATENDER A TODA LA ACTIVIDAD CULTURAL QUE SE DESARROLLA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR RICHAR LEANDRO TIPO QUISPE.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: ACLARA SOBRE EL TEMA DE UN CENTRO DE ACOPIO DE RECICLADO QUE SE ENCUENTRA EN ALTO PUNO, EN DONDE SE HA VISITADO COMO PARTE DE ESTA COMISIÓN CON LOS FUNCIONARIOS DE LA GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, ES MÁS SE HA CONVOCADO AL ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, CONJUNTAMENTE CON SUS FUNCIONARIOS INCLUSIVE EL JUEZ DE PAZ DE ALTO PUNO, EN DONDE SE HA VISITADO A ESTA FAMILIA QUE SE DEDICA AL RECICLAJE Y QUE SE PUEDE VER QUE DURANTE ESTA CRISIS NOS HACE VER A FAMILIAS QUE ESTÁN HACIENDO LO POSIBLE PARA QUE PUDIERAN DE ALGUNA MANERA SOBREVIVIR ESTA CRISIS SANITARIA, EL POBLADOR SE HA COMPROMETIDO DE HACER LA LIMPIEZA DONDE ESTÁ LA ZONA UBICADA ESTE CENTRO DE ACOPIO, ES MÁS CONJUNTAMENTE CON EL ALCALDE DE CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO SE HA DADO UN PLAZO PARA QUE PUDIERA TRASLADARSE A OTRO LUGAR PARA QUE INMEDIATAMENTE HACER EL TRASLADO DE TODO SUS MATERIALES. POR OTRO LADO REALIZA EL PRIMER PEDIDO Y SE AÚNA AL PEDIDO REALIZADO POR EL REGIDOR ADOLFO PÉREZ PÉREZ EN RECONOCER A TODO EL PERSONAL QUE LABORA PESE A ESTAR EN UNA CUARENTENA, Y SE HA VISTO QUE ALGUNAS SUB GERENCIAS QUE ESTÁN ENCARGADOS DE LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS Y ALGUNAS GERENCIAS, ESTÁN INCLUSIVE DESDE LAS CUATRO DE LA MAÑANA ORDENANDO EL COMERCIO O A LOS COMERCIANTES, ESTABLECIENDO ESTOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS, COMO LA SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, AL ADMINISTRADOR DE PEOME, AL DIRECTOR DEL TERMINAL TERRESTRE, A LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL ENCARGADO DE LA PISCINA MUNICIPAL, GERENCIA DE TRANSPORTES, GERENCIAS QUE HAN SIDO ENCOMENDADAS Y CREO QUE TAMBIÉN LA POBLACIÓN ENTIENDA DE QUE SIMPLEMENTE LOS DÍAS SÁBADOS LOS COMERCIANTES VAN Y SE INSTALAN, HAY GERENTES Y SUB GERENTES QUE ESTÁN ENCARGADOS EN CADA UNO DE LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS Y POR ELLO SE TENGA QUE HACER UN RECONOCIMIENTO CONJUNTO DE PARTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL Y QUE LOS SEÑORES REGIDORES PUEDAN VER Y NO SE TRATA SOLAMENTE DE DIEZ O SIETE PERSONAS, SE TRATA DE UNA GRAN CANTIDAD DE GERENCIAS Y SUB GERENCIAS DE TODO NUESTRO PERSONAL QUE ESTÁ DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD Y QUE ESTÁ LABORANDO PRINCIPALMENTE DESDE TEMPRANAS HORAS EN ESTE TEMA DE LA INSTALACIÓN DE LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS, TAMBIÉN HACER EN MENCIÓN QUE HASTA EL DÍA DE HOY QUEDA PENDIENTE EL TEMA DE ESTE BONO DE RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES DE SERENAZGO Y LIMPIEZA PÚBLICA DE LA GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SI BIEN ES CIERTO HACE POCOS DÍAS SE HA APROBADO UNA MOCIÓN EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA LA MOCIÓN N° 10658 DONDE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO A TRAVÉS DE UN BONO PARA QUE A NIVEL DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES SEAN PROVINCIALES Y DISTRITALES SE INSTALE ESTE BONO Y ESTAMOS ESPERANDO QUE EL EJECUTIVO TOME EN CUENTA ESTA MOCIÓN DEL CONGRESO PERO MIENTRAS TANTO SUGIERO DE QUE SE PUDIERA TOMAR ÉNFASIS EN UN MOMENTO EN QUE SE LE HABÍA SOLICITADO AL GERENTE DE PLANIFICACIÓN INFORME SI EXISTÍA ALGUNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A FIN DE QUE SE PUDIERA DAR ESTE BONO A NUESTROS TRABAJADORES DE SERENAZGO Y DE LIMPIEZA PÚBLICA. MENCIONA QUE HAY PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS QUE ESTÁN DEDICANDO AL RUBRO DE RESTAURANT Y AFINES, SE ENCUENTRAN TOTALMENTE PREOCUPADOS, PESE A QUE HAY UNA NORMA A NIVEL NACIONAL DONDE DA DE ALGUNA MANERA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES EN UNA PRIMERA FASE, ES MÁS SE HABÍA MANIFESTADO A DIFERENTES MUNICIPALIDADES DE QUE SE ESTARÍA ENTRANDO EN QUE LOS ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS PUDIERAN FUNCIONAR CON ESTE TEMA DE DELIVERY O ENTREGA A DOMICILIO, PERO QUE ES MUY LAMENTABLE, PESE A QUE EXISTE ALGUNOS DECRETOS Y QUE EL DÍA DE HOY SE HA EMITIDO UNA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00002-2020 DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, DONDE LAMENTABLEMENTE PONE BARRERAS PARA QUE ESTOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS NO PUDIERAN DE ALGUNA MANERA LABORAR DE MANERA CONSTANTE QUE HACE ESTA RESOLUCIÓN DIRECTORAL, SIMPLEMENTE ESTÁ INDICANDO QUE; AQUELLAS EMPRESAS QUE ESTÁN DEDICADOS AL ÁMBITO DE LA GASTRONOMÍA QUE NO HAYAN EN UN AÑO APORTADO EL 50% UIT O LLEGADO A ESE TOPE NO PUEDAN LABORAR, LO CUAL ES UNA CLARA MUESTRA DE QUE HAY UN MONOPOLIO Y QUE EL GOBIERNO CENTRAL QUE ESTÁ HACIENDO FAVORECER A LAS GRANDES EMPRESAS QUE TIENEN EXPANSIONES EN DIFERENTES PROVINCIAS Y DIFERENTES REGIONES Y LAMENTA MUCHO SOBRE ESTE TEMA, ADEMÁS SEÑALA QUE UN REGIDOR HA MANIFESTADO LA SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRA NO SOLAMENTE LOS COMERCIANTES DE ROPA, LOS COMERCIANTES QUE ESTABAN DEDICADOS A OTROS RUBROS, ESTÁN PIDIENDO QUE A TRAVÉS DE LA MUNICIPALIDAD PODER NORMAR Y PODAMOS DE ALGUNA MANERA FACILITAR DE QUE ALGUNOS COMPAÑEROS Y VECINOS QUE SE DEDICAN AL RUBRO DE LA GASTRONOMÍA AL RUBRO DEL COMERCIO, PUDIERAN TAMBIÉN TENER ALGÚN ESPACIO QUE LES GARANTICE EL ACCESO AL TRABAJO Y TAMBIÉN PUDIERAN DE ALGUNA MANERA LLEVAR EL PAN A SUS HIJOS. COMO TERCER PEDIDO SOLICITA INFORME DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL TEMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN ESTE MOMENTO Y TAMBIÉN SOBRE EL TEMA DEL

PROYECTO DE PROYFE, A SABIENDAS QUE YA HAY UNA REACTIVACIÓN EN UNA PRIMERA FASE PARA LOS GRANDES PROYECTOS Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO ES UN GRAN PROYECTO QUE HA QUEDADO PARALIZADO POR EL TEMA DE LA EMERGENCIA SANITARIA DE IGUAL MANERA EL PROYECTO DE PROYFE QUE ES BENEFICIO DE AGUA POTABLE PARA LOS VECINOS DE LA CIUDAD DE PUNO, POR LO QUE SOLICITA EL INFORME DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA; TAMBIÉN SABER LOS PRIMEROS PASOS QUE SE VAN A SEGUIR, TENIENDO EN CUENTA QUE LA MUNICIPALIDAD COMO BENEFICIARIOS SE TIENE QUE DAR EL SEGUIMIENTO A ESTE GRAN PROYECTO. COMO ÚLTIMO PEDIDO, MANIFIESTA RESPECTO A LA SITUACIÓN DE ESTE PROGRAMA DE INCENTIVOS DEL GOBIERNO CENTRAL HA DECRETADO A TRAVÉS DEL DECRETO SUPREMO N° 099-2020, DONDE HA MODIFICADO TODO LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y SE SABE QUE SE HA VISTO SOLO EN TRES PROYECTOS DE ESTE PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y DOS DE LAS METAS ESTÁN DEDICADOS AL TEMA DE LOS MERCADOS Y DE QUÉ MANERA SE ESTÁ AFRONTANDO, SE ENTIENDE QUE EL PLAZO ES HASTA EL 15 DE JUNIO Y SE ESPERA QUE LA MUNICIPALIDAD TOMA ÉNFASIS A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES GERENCIAS QUE ESTÁN EN ESTE ÁMBITO PARA QUE PODAMOS DE ALGUNA MANERA TENER MAYOR PRESUPUESTO PARA NUESTRA MUNICIPALIDAD Y ASÍ AFRONTAR ESTA CRISIS SANITARIA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: HACE EL PEDIDO, REFERENTE A LO QUE SE HA VERTIDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE ALGUNOS COMENTARIOS, SOBRE UNA QUEJA REFERENTE A LAS MOVILIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN EL DEPÓSITO TRICICLOS, MOTOTAXIS, QUE MUCHAS VECES SON INSTRUMENTO DE TRABAJO PARA LOS QUE SE GANAN LA VIDA, Y SE ENTIENDE QUE ESTAMOS EN CUARENTENA, COMO REGIDOR CANALIZA LOS PEDIDOS, ADEMÁS QUE EL DÍA DE HOY SE VISITÓ A LA SUB GERENCIA DE REGISTRO DE TRASPORTES EL CUAL MANIFIESTA QUE NO HAY PERSONAL PARA LA ATENCIÓN, POR LO TANTO NO SE PUEDE ATENDER, POR LO QUE SOLICITA QUE SE DISPONGA AL PERSONAL NOMBRADO O AL PERSONAL CONTRATADO PARA QUE HAGA LA LABOR DE DARLES ESA FACILIDAD A LOS TRANSPORTISTAS QUE NECESITAN SU HERRAMIENTA DE TRABAJO. COMO SEGUNDO PEDIDO, SEÑALA QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES EN EL ARTÍCULO 10° Y DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES LOS REGIDORES CANALIZAN EL PEDIDO DE LOS VECINOS, EN EL SECTOR NORTE ESTÁN EL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE, URBANIZACIÓN CARABAYA, BARRIO ALTO LLAVINI, BARRIO UNIÓN LLAVINI, URBANIZACIÓN VILLA FLORIDA, URBANIZACIÓN QUINTANILLA Y OTROS BARRIOS NUEVOS QUE TODAVÍA NO ESTÁN REGISTRADOS, EXISTE UNA GRAN CANTIDAD DE POBLACIÓN EN DONDE SOLICITAN QUE SE HAGA UN ESTUDIO PARA UBICAR EL CENTRO DE ABASTOS DE LLAVINI, PUESTO QUE HA TENIDO ACOGIDA, POR LA DISTANCIA Y POR OTRAS SITUACIONES QUE SE TIENE, ADEMÁS HAY PARQUES QUE NO TIENEN UTILIDAD, COMO POR EJEMPLO EL PARQUE DE LAS LEYENDAS DE UNA MEDIDA DE 200 MT², EL PARQUE 2001 JUSTO EN EL PARADERO DE LA LÍNEA 19, POR LO QUE SOLICITA SE DISPONGA QUE SE MANTENGA EL CENTRO DE ABASTOS LLAVINI.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: REITERA EL PEDIDO SEÑALADO EN LAS ANTERIORES SESIONES DE CONCEJO, REFERENTE AL ESTADO DE TRÁMITE DEL ACUERDO DE CONCEJO, DONDE SE ACORDÓ LA ASIGNACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA REFUGIO DE LA MUJER, BASÁNDOME CON REFERENCIA AL DECRETO LEGISLATIVO 1470 DONDE SE ACATA MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, POR LO QUE SE SOLICITA INFORME, EN VISTA QUE ESTE PEDIDO YA FUE REITERATIVO ACERCA DE ESTE TEMA. COMO SEGUNDO PEDIDO SEÑALA QUE MUCHAS VECES COMO REGIDORES NO ESTÁN INFORMADOS DE ALGUNAS REUNIONES QUE SE ESTÁN DANDO EN ESE SENTIDO QUE A TRAVÉS DE SECRETARIA DE REGIDORES SE PUEDE COMUNICAR SOBRE QUE REUNIONES SE ESTÁN REALIZANDO PARA PODER TAMBIÉN PARTICIPAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. COMO TERCER PEDIDO SE REALIZA A PETICIÓN DE LOS VECINOS DONDE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS Y TAMBIÉN RECONOCE EL TRABAJO DE LAS GERENCIAS Y SUB GERENCIAS, EN DONDE SE HA AVANZADO MUCHO EN LA ATENCIÓN DE LOS MERCADOS Y UNA DE LAS PREOCUPACIONES ES EL FUNCIONAMIENTO DE BAÑOS QUE NO SE ESTÁ DANDO EN TODO LOS MERCADOS Y QUE DEBEN SER PRIORIZADOS YA QUE ES UNA NECESIDAD BÁSICA TANTO PARA COMERCIANTES Y USUARIOS DE LOS MERCADOS. COMO ÚLTIMO PEDIDO A FIN DE EVITAR LOS PROBLEMAS QUE HAN VENIDO SUCEDIENDO CON EL CUERPO DE SERENAZGO Y COMERCIANTES, SOLICITA QUE LA RETENCIÓN DE

PRODUCTO O EL DECOMISO DE PRODUCTOS SEA LA ÚLTIMA ALTERNATIVA QUE SE PUEDA DAR, SOLICITA QUE SE PUEDAN PLANEAR Y ORGANIZAR OTRAS ESTRATEGIAS PARA PODER CONTROLAR A LOS COMERCIANTES, EL DECOMISAR LOS PRODUCTOS EN UN ESTADO EN EL CUAL NOS ENCONTRAMOS Y MUCHOS MÁS A COMERCIANTES DE PRODUCTOS MENORES, MUCHAS VECES PUEDEN CAUSAR MALESTAR Y A VISTA DE LA POBLACIÓN MUCHAS VECES ABUSOS, APOYA EL TRABAJO DEL CUERPO DE SERENAZGO, SIN EMBARGO SE SOLICITA QUE ESTA ACCIÓN DE DECOMISO SEA LA ÚLTIMA ACCIÓN QUE SE TENGA QUE HACER, QUE SE EVITE LA CONFRONTACIÓN CON LA POBLACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: PIDE SE TRABAJE CON LAS RESPONSABLES DE ADULTO MAYOR Y CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE EL PADRÓN NOMINADO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DE ALTO RIESGO Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA Y LO ÚNICO QUE DEBE HACER ES FILTRAR UNA BASE DE DATOS A ESTA POBLACIÓN VULNERABLE, TENER IDENTIFICADOS Y HACER UN SEGUIMIENTO DE CÓMO ESTÁN LOS ADULTOS MAYORES EN ESTA EMERGENCIA Y SABER COMO ESTÁN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA, HACER UN SEGUIMIENTO E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE VISITA DOMICILIARIA, EN VISTA QUE ES UNA POBLACIÓN A LA QUE SE TIENE QUE ATENDER Y CUIDAR, TAMBIÉN SOLICITA QUE SE INCORPORA LA RESPONSABLE DE LA OMAPED EN TODA LAS ACTIVIDADES QUE SE TENGA QUE HACER EN RELACIÓN AL TRABAJO CON PERSONAS DISCAPACITADOS QUE VIENE REALIZANDO LA MUNICIPALIDAD. COMO SEGUNDO PEDIDO ES QUE SE IMPLEMENTE ORIENTACIONES A LA CIUDADANÍA PARA EL CUIDADO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DURANTE LA INMOVILIZACIÓN SOCIAL Y SOLICITA QUE LA ENCARGADA DE LA GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS HAGA UN PROTOCOLO Y PUEDA HACER CAPACITACIÓN A LAS PERSONAS RESPECTO A LA FORMA DE MANEJAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS, EN VISTA QUE SE TIENE DIFERENTES RECLAMOS DE DIFERENTES SECTORES Y SIENDO MUY IMPORTANTE IMPLEMENTAR ESTAS ORIENTACIONES Y MEJORAR ESTOS SERVICIOS QUE SE ESTÁ HACIENDO. COMO TERCER PEDIDO SOLICITA QUE SE IMPLEMENTE CABINAS DE ATENCIÓN COMO LO INDICA EL GOBIERNO CENTRAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE PARTES DIGITAL Y TAMBIÉN SE PUEDA IMPLEMENTAR EN LOS CENTROS POBLADOS LAS CABINAS DE ATENCIÓN CON INTERNET PARA QUE DESDE AHÍ LOS USUARIOS PUEDAN HACER SUS TRÁMITES SIN VENIR A LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL Y QUE AYUDARÍAN MUCHO ALGUNOS TRÁMITES QUE SE TIENE QUE HACER DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD. DE LA MISMA MANERA TIENE UNA SUGERENCIA DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y QUE ES REITERATIVO Y SIENDO MUY NECESARIO LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SIENDO MUY NECESARIO TRABAJAR CON LOS EMPRESARIOS Y MICRO EMPRESARIOS, CON LOS DUEÑOS DE BODEGA, LA FORMA DE REACTIVAR SUS ACTIVIDADES, LAS ACCIONES SE VAN A REALIZAR, QUE TIPO DE BENEFICIOS ESTÁ BRINDANDO EL GOBIERNO CENTRAL Y QUE DEBE SER UNA TAREA INCANSABLE DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y LO PUEDE HACER TAMBIÉN UTILIZANDO NUESTRA PLATAFORMA MUNICIPAL. COMO ÚLTIMO PEDIDO Y SIENDO REITERATIVO, EN EL MARCO DEL GOBIERNO DIGITAL SE IMPLEMENTE UN PROYECTO QUE HABILITE EL INTERNET EN DIFERENTES SECTORES DE NUESTRA CIUDAD SIENDO MUY IMPORTANTE ESTE SERVICIO QUE AYUDE A CONECTARNOS CON EL MUNDO, REALIZAR TRÁMITES SIENDO FUNDAMENTAL EL ACCESO A LA EDUCACIÓN QUE ES UN DERECHO Y QUE COMO MUNICIPALIDAD SE PUEDA COADYUVAR Y SERÍA MUY IMPORTANTE QUE SE PUEDA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE INTERNET EN CINCO ZONAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROYECTO QUE NO VA PASAR DE UN COSTO DE DOSCIENTOS MIL SOLES, POR LO QUE SE PUEDE HACER ESTUDIOS QUE PUEDAN HABILITAR EL SERVICIO DE INTERNET EN ZONAS QUE LA POBLACIÓN PUEDA ACCEDER DE MANERA GRATUITA, TAL COMO SE VENÍA HACIENDO EL PLAZA DE ARMAS Y EN EL PARQUE PINO, ANTES DE LA EMERGENCIA Y QUE SE PUEDA HABILITAR EN LAS ZONAS MÁS ALEJADAS DE LA CIUDAD DE PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑALA, RESPECTO A LOS INFORMES EFECTUADOS POR LOS SEÑORES REGIDORES, ESTANDO PRESENTE EL SECRETARIO GENERAL, ASIMISMO LA ASESORA DE ALCALDÍA, DISPONE QUE LOS PEDIDOS Y RESUMIENDO DE LOS INFORMES, SE IMPLEMENTE A TRAVÉS DE LAS HOJAS DE COORDINACIÓN, MEMORÁNDUM, PRIMERAMENTE RESPECTO A LAS CANASTAS FAMILIARES QUE HAN SIDO DISTRIBUIDOS EN ESTAS ÚLTIMAS SEMANAS, LA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO HA SEÑALADO CLARAMENTE QUE ESTAS ÚLTIMAS ENTREGAS DE CANASTAS QUE SUMAN UNA CANTIDAD DE 520 APROXIMADAMENTE, CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DEL DESPRENDIMIENTO VOLUNTARIO DE LA DIETA DE LOS REGIDORES, SUELDOS DE LOS GERENTES, SUB GERENTES, DIRECTORES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, EN TODO CASO ESTAS ÚLTIMAS ENTREGAS HAN SIDO CON ESTE PRESUPUESTO, RESPECTO AL PEDIDO EFECTUADO POR EL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, QUE COINCIDE CON EL INFORME QUE HA PRESENTADO, RESPECTO A LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO AGUA Y DESAGÜE

PARA LA LOCALIDAD DE COÑIRI Y EL CENTRO DE LA CIUDAD SE VA DISPONER A TRAVÉS DE LAS HOJAS DE COORDINACIÓN Y MEMORÁNDUM DIRIGIDO A LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL Y A LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME EN LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA ESTOS DOS PROYECTOS SI EN CASO ADVIERTE ESTA ALCALDÍA DE QUE HAY DEFICIENCIAS EN LOS PAGOS, SE PROCEDERÁ EN REMITIR AL PROCURADOR MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO RESPECTO AL PEDIDO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MERCADO HUAJASAPATA QUE COINCIDE CON EL INFORME CON EL PEDIDO DEL REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, INFORMAR QUE A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL Y ESTUDIOS Y PROYECTOS SE HA DISPUESTO A QUE SE TRABAJE UN IOAR, CON LA FINALIDAD DE PONER EN ÓPTIMAS CONDICIONES SUS SERVICIOS HIGIÉNICOS, ASÍ COMO EL REPINTADO DE ESTE MERCADO, ADEMÁS DE ELLO EN ESTA SEMANA A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TAMBIÉN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VECINO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS REGIDORES SE PROCEDERÁ A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES QUE EN ELLA SE ENCUENTRA, EN VISTA QUE YA SE PUBLICÓ EN SU MOMENTO UNA RELACIÓN DANDO DE BAJA A VARIOS BIENES INCAUTADOS, EN ESE SENTIDO SE VA PROCEDER HACER LA DONACIÓN CORRESPONDIENTE DE MUCHOS BIENES, PREVIO A QUE LAS DIFERENTES GERENCIAS Y PROGRAMAS PUEDAN BENEFICIARSE DE ALGUNOS BIENES QUE REQUIEREN EN ESTE MOMENTO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO. RESPECTO AL PEDIDO DEL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, DISPONE A TRAVÉS DE UNA HOJA DE COORDINACIÓN Y MEMORÁNDUM A LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, A LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, AL PROGRAMA PEOME, GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEBERÁN AMPLIARSE CON LA FUMIGACIÓN Y EL REGADÍO DE LAS PLATAFORMAS COMERCIALES DE LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL. RESPECTO AL PEDIDO DE LA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA QUE LO HACE DE FORMA REITERATIVO DISPONE AL SECRETARIO GENERAL PROCEDA A CURSAR A LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA FINALIDAD DE QUE LE PROPORCIONE LA NÓMINA DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, PADRÓN DE SISFOH, ADEMÁS SE GIRE, LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA GERENCIA MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE QUE SE ALCANCE EL POI MODIFICADO PARA TODO LOS REGIDORES, Y RESPECTO A LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE ALTO PUNO HA SIDO ACLARADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE REGIDORES DE LA RESPECTIVA ÁREA.

RESPECTO AL PEDIDO QUE HA REALIZADO EL REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, QUE COINCIDE CON LOS DEMÁS REGIDORES RESPECTO AL MERCADO HUAJASAPATA, DISPONE A TRAVÉS DE LAS HOJAS DE COORDINACIÓN Y TAMBIÉN A TRAVÉS DE MEMORÁNDUM QUE ESTA SE VA IMPLEMENTAR, RESPECTO AL USO DE DESINFECCIÓN DEL EXPENDIO DE LOS PRODUCTOS SOBRE UN MUEBLE, ESTA PETICIÓN SE IMPLEMENTARA A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO ECONÓMICO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS COMERCIANTES UTILICEN ALGÚN MUEBLE A FIN DE QUE NO EXPENDAN SUS PRODUCTOS SOBRE LA TIERRA.

RESPECTO AL PEDIDO DEL REGIDOR ADOLFO PÉREZ PÉREZ QUE COINCIDE CON EL PEDIDO QUE REALIZA EL REGIDOR RICAR TIPO QUISPE, SE TOMARA EN CUENTA RESPECTO AL TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO LOS DIFERENTES GERENTES, SUB GERENTES Y DIRECTORES DE LOS PROGRAMAS QUE ESTÁN APOYANDO EN EL DESARROLLO DE LAS FERIAS DESCENTRALIZADAS DE LAS DIFERENTES ZONAS, SE CURSARA LOS MEMORÁNDUM Y LAS HOJAS DE COORDINACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS TRABAJADORES PUEDAN TAMBIÉN SER BENEFICIADOS POR LO MENOS CON ALIMENTOS EL DÍA SÁBADO EN EL TRABAJO QUE REALIZA, ADEMÁS RESPECTO A LOS MEGÁFONOS, PARLANTES INFORMA QUE EN ESTE ASPECTO YA SE HA IMPLEMENTADO Y SE HA ADQUIRIDO MEGÁFONOS, SIN EMBARGO SE VA COMPLEMENTAR CON EL APOYO DE PARLANTES EN LOS DIFERENTES MERCADOS.

RESPECTO AL PEDIDO DEL REGIDOR JOSÉ DOMINGO CALISAYA MAMANI, DISPONE QUE LA SECRETARIA GENERAL, GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL IMPLEMENTE LO QUE ES LA PLATAFORMA VIRTUAL CULTURAL EDUCATIVO, ADEMA QUE SE HA TRATADO EN DIFERENTES REUNIONES, SIN EMBARGO ES NECESARIO REFORZAR ESTE ASPECTO, ASIMISMO SE LE BRINDARA EL INFORME RESPECTO A LA LABOR QUE VIENE DESEMPEÑANDO EL DIRECTOR DEL MUSEO DREYER, ES IMPORTANTE QUE ESTE MUSEO INFORME SOBRE LA LABOR QUE ESTÁ REALIZANDO EN EL MOMENTO.

RESPECTO AL PEDIDO DEL REGIDOR RICAR TIPO QUISPE, SE VA REITERAR A TRAVÉS DE LA HOJA DE COORDINACIÓN Y MEMORÁNDUM ESTE PEDIDO QUE TAMBIÉN LO HAN HECHO LOS DIFERENTES REGIDORES RESPECTO AL BONO DE RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES DE LIMPIEZA PÚBLICA Y SERENAZGO, DE IGUAL MANERA AL PEDIDO QUE ESTÁ EFECTUANDO DEL FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANTS, POLLERÍAS Y OTROS, EN VISTA QUE A LA FECHA SE HAN EXPEDIDOS VARIOS DECRETOS DE URGENCIA, ASÍ COMO ESTA ÚLTIMA RESOLUCIÓN DIRECTORAL EN LA CUAL NO ESTÁ TOMANDO EN CUENTA LA REALIDAD DE LAS REGIONES DEL PAÍS, ADEMÁS INFORMA QUE LA ALCALDÍA HA CUMPLIDO

EN CURSAR OFICIO AL MISMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUE TOMA EN CUENTA ESTE ASPECTO, QUE TOMA EN CUENTA RESPECTO A LOS MICROEMPRESARIOS QUE EN ESTE MOMENTO HAN PRESENTADO DIFERENTES DOCUMENTOS A ESTA ALCALDÍA CON LA FINALIDAD DE QUE SE LES DE LAS FACILIDADES PARA QUE PUEDAN FUNCIONAR, Y DE TODAS MANERAS DE TODO ESTOS VACÍOS QUE EXISTE EN ESTOS DECRETOS YA SE HA DISPUESTO Y SE VA REFORZAR TAMBIÉN A TRAVÉS DE HOJAS DE COORDINACIÓN LOS MEMORÁNDUMS QUE LOS DIFERENTES GERENCIAS QUE CORRESPONDA PUEDAN ELABORAR UN PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA CUBRIR ESTE VACÍO, ASIMISMO RESPECTO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO, A LA LABOR QUE ESTÁ HACIENDO PROYFE, PIDE INFORME A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, POR LO QUE SE DEBE DE CURSAR LAS HOJAS DE COORDINACIÓN Y LOS MEMORÁNDUM CORRESPONDIENTE, DE LA MISMA FORMA DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES QUE SE HA PUBLICADO A TRAVÉS DEL DECRETO SUPREMO N° 099-2020, TAMBIÉN SE LES VA BRINDAR EL INFORME TODA VEZ QUE YA LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MOMENTO ESTÁ IMPLEMENTANDO.

RESPECTO AL PEDIDO DEL REGIDOR JUAN JOSE YUCRA, DISPONE A SECRETARIA GENERAL Y ASESORÍA DE ALCALDÍA, CUMPLAN EN EMITIR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL, CON FINALIDAD DE QUE HAGA LA DEVOLUCIÓN DE LAS UNIDADES RETENIDAS O INCAUTADAS EN EL PROCESO DE INFRACCIÓN, TENIENDO EN CUENTA LA PARTE NORMATIVA Y LAS ORDENANZAS Y ES IMPORTANTE QUE LA DEVOLUCIÓN SEA INMEDIATA CON LA FINALIDAD DE NO PERJUDICAR A LOS DIFERENTES USUARIOS, RESPECTO AL MERCADO DEL SECTOR NORTE SECTOR LLAVINI, ES IMPORTANTE INDICAR A LA SECRETARIA GENERAL, ASESORÍA DE ALCALDÍA, SE CURSE A LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA IMPLEMENTAR ESTE PEDIDO, DADO QUE, EN ESTE SECTOR HA VENIDO FUNCIONANDO HASTA ESTOS ÚLTIMO SÁBADO UNA FERIA EN EL JR. JORGE BASADRE, PERO NO OBSTANTE AL PEDIDO DEL REGIDOR SERÍA SUMAMENTE INTERESANTE DE QUE SE PUEDA VERIFICAR EL PARQUE DE LA LEYENDA Y TAMBIÉN HA HECHO MENCIÓN OTRO PARQUE, EN LA CUAL PUEDE SER REUBICADO ESTA FERIA EN ESTE LUGAR, ENTENDIENDO QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN OCUPANDO LA VÍA PÚBLICA Y ESTO ES MUY PELIGROSO PARA LO POSTERIOR.

RESPECTO AL PEDIDO DE LA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, INDICA A LA SECRETARIA GENERAL, ASESORÍA DE ALCALDÍA SE CURSE EL MEMORÁNDUM CORRESPONDIENTE, RESPECTO AL ACUERDO DE CONCEJO EN LA CUAL SE APROBÓ INICIAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES Y ESTABA PENDIENTE EL INMUEBLE DONDE ESTA SE DEBE DE REALIZAR, CONSECUENTEMENTE SE DEBE DE CURSARSE ESTOS DOCUMENTOS CON LA FINALIDAD DE INFORMAR LA SITUACIÓN EN LA CUAL SE ENCUENTRA ESTE ACUERDO DE CONCEJO, DE LA MISMA FORMA PRECISAR A LA SECRETARIA GENERAL A FIN DE QUE COORDINE CON LA SECRETARIA DE REGIDORES, CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTE SIEMPRE COMUNICACIÓN ENTRE LOS REGIDORES Y LA PARTE EJECUTIVA DE LAS DIFERENTES ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN, SE VA TOMAR EN CUENTA RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS BAÑOS EN LOS MERCADOS Y SE VA IMPLEMENTAR CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO; Y FINALMENTE, RESPECTO A LOS DECOMISOS, INDICA QUE SE VA A TOMAR EN CUENTA ESTE PEDIDO, DEBE SER EL ÚLTIMO RECURSO EN APLICAR LUEGO DE QUE SE AGOTE TODAS LAS NOTIFICACIONES, LOS AVISOS VERBALES, SE DEBE TOMAR COMO ÚLTIMO RECURSO ESTO DE LAS INCAUTACIONES.

RESPECTO AL PEDIDO DE LA REGIDORA ELIANA MAZUELOS, DADO QUE LA POBLACIÓN MÁS RIESGOSA EN ESTE MOMENTO ES LOS ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR Y HACER EL SEGUIMIENTO, INCLUSO LA VISITA DOMICILIARIA, DISPONE A SECRETARIA GENERAL, ASESORÍA DE ALCALDÍA, CURSE HOJAS DE COORDINACIÓN, MEMORÁNDUM, A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUSIVE AL RESPONSABLE DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR, CON LA FINALIDAD QUE IMPLEMENTE, ADEMÁS INFORME LA LABOR QUE VIENE DESARROLLANDO DURANTE ESTA CUARENTENA, DE LA MISMA FORMA ACOGE EL PEDIDO RESPECTO AL RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RESPECTO A LA CABINA DE ATENCIÓN EN LOS CENTROS POBLADOS, SE TRANSMITIRÁ A TRAVÉS DE LAS HOJAS DE COORDINACIÓN Y MEMORÁNDUM AL RESPONSABLE DE ATENCIÓN AL VECINO, ASIMISMO RESPECTO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, RECOMIENDA QUE SE HAGA EN TRABAJO CONJUNTO CON LOS DIFERENTES SECTORES Y FINALMENTE SOBRE EL GOBIERNO DIGITAL, PROYECTO DE INTERNET EN DIFERENTES SECTORES TAMBIÉN SE CURSARA CON LA FINALIDAD DE PROPICIAR SU IMPLEMENTACIÓN.

V. ESTACION ORDEN DEL DIA:

AGENDA N° 01

EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE PROMUEVE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EFICIENTE A TRAVÉS DEL TRANSPORTE NO MOTORIZADO (BICICLETA), Y EL PROGRAMA DE CICLOVÍAS PARA EL DISTRITO DE PUNO.

SECRETARIO GENERAL: INFORMA QUE EN EL PRESENTE PROYECTO DE ORDENANZA HA SIDO REMITIDO POR LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL A TRAVÉS DEL EL INFORME TÉCNICO N°045-2020-MPP/GTSV/SGI, QUE FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ADEMÁS CUENTA CON LA OPINIÓN LEGAL N° 135-2020/MPP/GM-GAJ DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURIDICIAL, DICTAMEN N° 004-2020-MPP/COPPI DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO. PARA LO CUAL PONE A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SIN ANTES SEÑALAR QUE PARA ESTE CASO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEBERÁ SUSTENTAR EL PRESENTE DICTAMEN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: INDICA QUE, CONFORME A DADO LECTURA EL SECRETARIO GENERAL AL EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE PROMUEVE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EFICIENTE A TRAVÉS DEL TRANSPORTE NO MOTORIZADO (BICICLETA), Y EL PROGRAMA DE CICLOVÍAS PARA EL DISTRITO DE PUNO. EFECTIVAMENTE EL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, CONJUNTAMENTE CON EL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, HAN PRESENTADO ESTE DICTAMEN QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE EN ESTE MOMENTO, DADO QUE EL DÍA LUNES 24 MAYO PROBABLEMENTE RETORNEMOS A NUESTROS CENTROS DE TRABAJO Y EL DESPACHO DE ALCALDÍA HA EXPUESTO TAMBIÉN EN EL COMANDO PROVINCIAL COVID 19, LA NECESIDAD DE PODER ASISTIR EL USO DE LAS BICICLETAS HACIA LOS CENTROS DE TRABAJO, EN ESE SENTIDO CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE PUNO, PARA QUE SUSTENTE EL DICTAMEN EMITIDO Y EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: SEÑALA QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, SE HA ACORDADO QUE ESTE PROYECTO PASE A LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE PUNO, HECHO EFECTIVO A TRAVÉS DE LA HOJA DE COORDINACIÓN N° 059-2020 DE SECRETARIA GENERAL EN FECHA 07 DE MAYO DEL 2020, EN ESTA REUNIÓN SE DISPUSO QUE SE PUDIERA TRABAJAR TRES DÍAS PARA ESTA PROPUESTA DE ADECUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL, CON FECHA 12 DE MAYO HA CURSADO A TRAVÉS DE LA CARTA N° 006-2020, ALCANZADO EL DICTAMEN N° 004-2020, EN LA CUAL SE AJUSTA PRECISAMENTE LA ORDENANZA MUNICIPAL PROPUESTA POR LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL, EL CUAL DETALLA, QUE SU CONTEXTO ESTÁ BIEN PROPUESTO, SOLO QUE HA SIDO MUY AMPLIO COMO PARA UNA CIUDAD MUCHO MAYOR, Y EL OBJETIVO DE ESTE DICTAMEN PRECISAMENTE TRATA DE ADECUAR ESTA PROPUESTA DE ORDENANZA, QUE SE SUSCRIBE A LA CIUDAD DE PUNO, CENTROS POBLADOS ADYACENTES, COMO JAYLLAHUAYA, SALCEDO, URUS CHULLUNI Y NO ABARCA A TODA LA PROVINCIA, POR CUANTO LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO URBANO Y LA CONFLUENCIA DEL TRANSPORTE URBANO EN LAS CAPITALES DE DISTRITO DE LA PROVINCIA DE PUNO, NO TIENEN LA MISMA AFLUENCIA DE LA CIUDAD DE PUNO, EN CUANTO A LA FINALIDAD SIGUE SIENDO EL MISMO, SU ÁMBITO DE APLICACIÓN ES LA CIUDAD DE PUNO Y CENTROS POBLADOS Y TAMBIÉN A LA SITUACIÓN TOPOGRÁFICA DE NUESTRA CIUDAD, EN CUANTO A LAS DEFINICIONES SE HAN DEJADO INCORPORAR ALGUNOS CONCEPTOS QUE MÁS PUEDE ADECUARSE A UNA CIUDAD METROPOLITANA, ENTONCES ESOS ASPECTOS FUNDAMENTALES EXISTE, OTRO ASPECTO PRINCIPAL ES LA CARACTERIZACIÓN DE LA MOVILIDAD MENOR NO MOTORIZADO, ESTE CAPÍTULO SE HA EFECTUADO ALGUNOS AJUSTES, SIENDO EL VEHÍCULO MENOR NO MOTORIZADO LA BICICLETA, TAL COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL CAPÍTULO SIETE, LUEGO EN LOS LINEAMIENTOS SOSTENIBLES TAMBIÉN SE HA EFECTUADO AJUSTES, SIENDO ALGUNOS LINEAMIENTOS REPETITIVOS, EN LO QUE RESPECTA A LA COMPETENCIA EN MATERIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE SE HA EFECTUADO AJUSTES, ADEMÁS ESTAS COMPETENCIAS NO ESTÁN CONTEMPLADAS EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO APROBADO POR LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019, POR TANTO SUGIERE QUE SE DEBE INCORPORAR A ESTE INSTRUMENTO DE GESTIÓN O EN TODO CASO SU APLICACIÓN DEBE DE INVOCARSE A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE PROBABLEMENTE HOY DÍA SE APRUEBE. LO DESCRITO EN AL CAPÍTULO DOS NORMATIVIDAD EN VEHÍCULOS MENORES NO MOTORIZADOS, NO HAY MUCHO QUE DECIR POR QUÉ LAS NORMAS ESTÁN DADAS Y ES DE ALCANCE NACIONAL, EN LOS ARTÍCULOS DE LA PROPUESTA INICIAL SE HA EFECTUADO ALGUNOS AJUSTES CON RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA CICLO VIAL PROPUESTO, POR CUANTO SON NORMAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, EN EL

ARTÍCULO CATORCE SE HA AJUSTADO EN UN SOLO SENTIDO DE CIRCULACIÓN Y LÍMITES, POR CUANTO LAS AVENIDAS TIENEN LA MAYORÍA UN SOLO SENTIDO A EXCEPCIÓN DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR Y LA AVENIDA EL SOL, DESPUÉS SOBRE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD EL SOBREPASO O ADELANTAMIENTO DURANTE LA CIRCULACIÓN DE BICICLETAS Y OTROS QUE SE HA HECHO AJUSTES, EL REGISTRO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS DE MICRO MOVILIDAD TAMBIÉN SE HA EFECTUADO Y SIMPLIFICADO EL REGISTRO DE VEHÍCULOS DE MICRO MOVILIDAD CON IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO Y DEL PROPIETARIO DEL MISMO, POR EJEMPLO EN EL TÍTULO CUATRO INFRAESTRUCTURA CICLO VIAL Y COMPLEMENTARIA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN VEHÍCULOS MENORES NO MOTORIZADOS, UNA DE LAS MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS HA CONSTITUIDO PRECISAMENTE EN ESTE RUBRO, Y SE HAN SUPRIMIDO VARIOS ARTÍCULOS DE LA PROPUESTA INICIAL, PRODUCTO A QUE LA CIUDAD NO ES UNA CIUDAD GRANDE CON GRANDES AVENIDAS, POR TANTO LOS ARTÍCULOS 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35° Y 37° YA NO FIGURAN, ASIMISMO DEL SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA EN SU SECCIÓN I PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EL DISTRITO DE PUNO Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AV. SIMÓN BOLÍVAR, AV. COSTANERA, AV. PROGRESO CICLO VÍA RECREATIVA DE PUNO, PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL RÉGIMEN FISCALIZADOR Y SANCIONADOR. TODOS ESTOS ASPECTOS SEÑALADOS SE SIGUEN CONSIDERADOS, SALVO QUE EXISTAN ALGUNOS AJUSTES MUY ESPECÍFICOS, ENTONCES ESTAS DISPOSICIONES VAN A SEGUIR CON ALGUNOS AJUSTES, FINALMENTE ACOTA SOBRE LOS ANEXOS, EN DONDE HAY TRES ASPECTOS QUE HAN PRESENTADO Y TAMBIÉN QUE DEBE DE SEGUIR EXISTIENDO POR EJEMPLO EL ANEXO I: CUADRO DE TIPIFICACIÓN SANCIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS Y EXISTE TRES CUADROS Y LA COMISIÓN HA VISTO POR CONVENIENTE EL CUADRO A Y EL CUADRO C, PUEDEN HACERSE ALGUNOS AJUSTES, EL CUADRO A, ESTÁ REFERIDO A LA TIPIFICACIÓN SANCIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS APLICABLES PARA LOS VEHÍCULOS MENORES NO MOTORIZADOS – BICICLETAS, POR LO QUE PROPONE: POR ESTACIONAR EL VEHÍCULO MENOR NO MOTORIZADO EN ÁREAS O ZONAS DEL ESPACIO PÚBLICO NO AUTORIZADAS. Y EL OTRO ASPECTO ABANDONAR EL VEHÍCULO MENOR NO MOTORIZADO EN ÁREAS O ZONAS DEL ESPACIO PÚBLICO, LA MULTA SEA EL 0.05 % DE LA UIT ES DECIR LA MITAD DE 1%, QUE EN LA PRÁCTICA VENDRÍA SER SOLAMENTE S/. 21.50, PORQUE RAZÓN ESTA PROPUESTA, PORQUE NO ES POSIBLE MULTAR A UNA BICICLETA CON MONTOS CONSIDERABLES Y SE SABE QUE UNA BICICLETA NO PASA DE LOS S/ 200.00 SOLES POR SUS AÑOS DE VIDA ÚTIL, NO TODOS VAN A TENER UNA BICICLETA NUEVA, MULTARLOS VA SIGNIFICAR QUE YA NO VAN A PODER RECOGER SUS BICICLETAS, ASÍ COMO OCURRIÓ EN LA FECHA PASADA, HAY TANTAS MOTOCICLETAS ABANDONADAS EN EL TERMINAL, PORQUE SE LES HA PASADO LAS MULTAS O LAS INFRACCIONES Y YA NO ES CONVENIENTE RECOGERLAS, POR OTRA PARTE TAMBIÉN SE CONSIDERA EN EL CUADRO C, CUADRO DE TIPIFICACIÓN SANCIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS APLICABLES PARA LOS VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS, AHÍ TAMBIÉN EXISTE DOS RUBROS, CONDUCIR EL VEHÍCULO MENOR MOTORIZADO Y/O VEHÍCULO DISTINTO A LA BICICLETA EN LAS CICLO VÍAS, EL OTRO ASPECTO ES, ESTACIONAR Y/O ABANDONAR EL VEHÍCULO MENOR MOTORIZADO Y/O VEHÍCULO DISTINTO A BICICLETA EN LOS CICLO VÍAS. UNA MULTA DE 0.30 %, ES DECIR EL 0.03% DE LA UIT QUE LLEGARÍA A UN MONTO DE S/ 129.00 SOLES, EN ESOS ASPECTOS ESTÁ SUGIRIENDO QUE SE MODIFIQUEN, EN CUANTO AL ANEXO 3, LA COMISIÓN NO ES SU FUNCIÓN ELABORAR UNA PROPUESTA TÉCNICA, SI LO FUERA REQUERIRÍA UN PRESUPUESTO Y UNA CONSULTORÍA Y SE REALIZARÍA SIN NINGUNA DIFICULTAD EN UN MENOR TIEMPO, POR LO QUE EN ESTE ANEXO 3, SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDAD DE PUNO CON PENDIENTES PRONUNCIADAS EN MÁS DEL 50% DEL RADIO URBANO, SIENDO UNA CIUDAD MÁS MONO CÉNTRICA, CON PRESENCIA DE IMPORTANTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONCENTRADOS EN EL CENTRO HISTÓRICO CUYAS CALLES ESTRECHAS DE UN SOLO CARRIL Y PARA LA SITUACIÓN DE UN VEHÍCULO GENERALMENTE NO PERMITE LA IMPLEMENTACIÓN DE CICLO VÍAS, LAS AVENIDAS, CALLES Y JIRONES UBICADAS EN LA PARTE BAJA Y PLANA DE LA CIUDAD DE PUNO MÁXIMO DE DOS CARRILES DESDE UROS CHULLUNI HASTA LOS CENTROS POBLADOS DE JALLIHUAYA Y SALCEDO DE POR MEDIO LA AV. SIMÓN BOLÍVAR Y LA AV. COSTANERA, ASI COMO ALGUNAS VÍAS COMO LA AV. EL SOL, JR. AREQUIPA EN SUS ÚLTIMOS TRAMOS HACIA EL SUR, AV. LA TORRE, AV. CIRCUNVALACIÓN Y ALGUNAS VÍAS TRANSVERSALES COMO LA AV. FLORAL, JR. LAMPA, JR. CARABAYA, SON MUY CORTOS TRAMOS QUE SIRVEN DE ACCESO AL CENTRO HISTÓRICO. EN TAL SENTIDO, LA INFRAESTRUCTURA CICLO VIAL TIENE QUE DISEÑARSE DE ACUERDO A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, POR LO QUE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTES RECOMIENDA A LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL, LA IMPLEMENTACIÓN DE CICLOVIAS MENCIONADOS EN EL INFORME N° 058-2020- MPP/GTSV/MTC, TALES COMO: A) CICLOVIAS.- CICLOACERA O CICLOSENDA UNIDIRECCIONAL (CICLO VIA UNIDIRECCIONAL). B).- ESTACIONAMIENTOS.- LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y

TRANSPORTES, SUGIERE A LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL: A FIN DE QUE DISEÑE CON EL APOYO DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL PARADEROS DE VEHÍCULOS MENORES NO MOTORIZADOS (BICICLETAS) - UBICADOS EN LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE PUNO (MERCADO CENTRAL, UNIÓN Y DIGNIDAD, LAYKACOTA Y BELLA VISTA), UNA PUNO, CENTRO POBLADO DE SALCEDO (ESSALUD, MUNICIPALIDAD DE CP, IST JOSÉ ANTONIO ENCINAS, INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PUNO, CENTRO POBLADO DE JALIHUAYA (MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO) ENTRE OTROS. TAMBIÉN SE DEBE PROMOVER LA POSIBILIDAD DE ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS. EN CUANTO A LO PROPUESTO EN LAS INTERSECCIONES Y SEÑALIZACIÓN, DEBEN PERSISTIR LO PROPUESTO POR LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL Y ADECUARSE A NUESTRA INFRAESTRUCTURA VIAL.

FINALMENTE, CONCLUYE QUE NO VA SER POSIBLE IMPLEMENTAR ESTAS CICLO VÍAS PARA LOS PRIMEROS DÍAS DE LA POS CUARENTENA, PORQUE SE NECESITA TRABAJAR UN POCO MÁS EN CUANTO AL DISEÑO, EN CUANTO A LA IMPLEMENTACIÓN, ENTONCES LA GERENCIA DE TRANSPORTES, COMO ORGANISMO TÉCNICO DE ESTA ORDENANZA MUNICIPAL, PUEDA AGREGAR Y PUEDA TAMBIÉN IMPLEMENTAR LO QUE ESTÁ SUGIRIENDO CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL, Y EN RESUMEN SE HA AJUSTADO UN TOTAL DE 46° ARTÍCULOS DOS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y UNA DISPOSICIÓN FINAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO. - AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA POR LA PRECISIÓN DADA, PARA LO CUAL SE DA EL INICIO DEL DEBATE CORRESPONDIENTE, PARA ELLO PLANTEA, CONFORME A LAS SESIONES ANTERIORES UNA OPINIÓN Y FINALMENTE EMITIR EL VOTO CORRESPONDIENTES, EN ESE SENTIDO PROCEDE A INICIAR DESDE PARTE INFERIOR DEL NÚMERO DE REGIDORES, PARA LO CUAL CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: INDICA, QUE CONFORME LO HA SEÑALADO EL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, EN VISTA QUE PERTENECE A LA MISMA COMISIÓN ORDINARIA, SEÑALA QUE PARA ESTA ORDENANZA ES NECESARIO CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA QUE HASTA LA FECHA NO SE TIENE Y TODA ESTA SITUACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ORDENANZA SE BASA EN NORMAS LEGALES Y LA NORMA ESTIPULA DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE SEGURO, POPULAR, ECOLÓGICO, ECONÓMICO Y SALUDABLE Y PROMOVER SU UTILIZACIÓN, TAMBIÉN SE TUVO EN CUENTA LA LEY 30936 QUE ESTABLECE COMO OBJETO LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE. PORQUE EN UN MOMENTO QUE SE HA EMITIDO ESTA LEY, EL PROBLEMA ERA LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y NO ERA LA PANDEMIA DEL COVID 19, PERO HOY SE CREE QUE ES IMPORTANTE EL USO DE LA BICICLETA POR DOS ASPECTOS FUNDAMENTALES: 1) LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 2) EL CONTAGIO DE PERSONAS A PERSONAS DEL COVID 19 EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, LA BICICLETA VA SERVIR PARA NO CONTAMINAR Y NO CONTAGIARNOS DE UNA PERSONAS A OTRA, ASIMISMO ESTA NORMA EN SU PUNTO 5.2.- LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES ESTÁN AUTORIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE CICLO VÍAS, ESTABLECE ENTONCES LA NORMA LA CONSTRUCCIÓN DE CICLO VÍAS Y PAULATINAMENTE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ES NECESARIO PARA PODER HACER REALIDAD Y APLICAR ESTE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL, FINALMENTE ACOTA QUE HAY ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA PODER APROBAR ESTA ORDENANZA MUNICIPAL, DEBE DE PROMOCIONARSE EL USO DE LA BICICLETA, SIENDO UN MEDIO DE TRANSPORTE ECONÓMICO, NO CONTAMINANTE AL MEDIO AMBIENTE Y NO VA PERMITIR CONTAGIOS DE ESTE VIRUS UNOS A LOS OTROS, ESTAS SON LAS RAZONES FUNDAMENTALES PARA QUE SE PUEDA PROBAR ESTA ORDENANZA SIEMPRE TOMANDO EN CUENTA DE HACER REALIDAD LA INFRAESTRUCTURA COMO ES LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR Y OTRAS AVENIDAS, PARA PODER HACER USO DE LA VÍA Y CIRCULAR POR TODAS NUESTRAS AVENIDAS Y CALLES, ASIMISMO CONFORME LO HA SEÑALADO EL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA EN LA PARTE CÉNTRICA DE NUESTRA CIUDAD DE PUNO VA SER UN POCO IMPOSIBLE, PUESTO QUE NUESTRAS CALLES SON MUY ESTRECHAS. **SU VOTO FAVORABLE PARA SU APROBACIÓN.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: SEÑALA, QUE ES MUY IMPORTANTE ESTE TEMA Y FELICITA A LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, QUE EN ESTA OCASIÓN PLANTEO Y EXPUSO Y AHORA CON LA INTERVENCIÓN DEL REGIDOR DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE TRANSPORTES, YA ESTÁ APTO Y EXPEDITO PARA PODER APLICARSE Y SU RESPECTIVA APROBACIÓN DE ESTA ORDENANZA, SEÑALA QUE EXISTE DOS ASPECTO, EN DONDE HABRÁ UN PROBLEMA QUE SE VA DAR EN EL TRANSPORTE, SE ESTÁ ANUNCIANDO QUE SE VA TENER UN INCREMENTO DEL 100% O DEL 150% EN LOS PASAJES Y A LA VEZ ESTOS MEDIOS DE TRANSPORTES QUE SON EN UN 90% SON COMBIS

Y UNIDADES MÓVILES PEQUEÑAS DONDE SE VA ESTAR EXPUESTOS AL PELIGRO DE CONTAGIOS, ELLO VA OBLIGAR NECESARIAMENTE EL USO DE LAS BICICLETAS, ENTONCES ESTA ORDENANZA VA TENER UNA ALTERNATIVA MUY EFECTIVA FRENTE A ESTA REALIDAD DE LOS TRANSPORTES, EN ESTA ORDENANZA SE HACE REFERENCIA A LO QUE SON LAS SANCIONES Y EFECTIVAMENTE LAS SANCIONES SE HAN ESTABLECIDO AL MÍNIMO S/. 21.00 SOLES, S/. 25.00 SOLES Y CREO QUE ES ADECUADO ELLO, PERO UNO SE IMAGINA LO QUE HACE USO DE ESTA UNIDAD NO MOTORIZADA LA BICICLETA, PUEDAN INFRINGIR SIN CONOCIMIENTO A ELLO Y PUEDAN ELLOS ENCONTRARSE EN UNA PROBLEMÁTICA "DE QUE" "PORQUE", SI NO CONOCEN LA ORDENANZA TAL VEZ NI SE VAN A ENTERAR DE LA EXISTENCIA DE ESTA ORDENANZA, POR ELLO TAMBIÉN DEBE ESTAR CONTEMPLADO LO QUE ES LA PROMOCIÓN Y LA DIFUSIÓN, EN DONDE EN LA ANTERIOR OCASIÓN EL SUSCRITO HABÍA HECHO REFERENCIA A QUE PUEDA TENER UNA REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA Y ADEMÁS UNA ELABORACIÓN DE UNA CARTILLA DE ORIENTACIÓN QUE PUEDA TENERSE UNA DISTRIBUCIÓN A TODOS LOS QUE USAN BICICLETAS DURANTE UN TIEMPO O ESPACIO DE LO QUE SERÍA LA SOCIALIZACIÓN Y POR SUPUESTO QUE PARA ELLO VA REQUERIR UN PRESUPUESTO, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA SOCIALIZACIÓN Y A LA VEZ SUGIERE QUE A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES PUEDAN TAMBIÉN PREVEER SPOTS RADIALES PARA SOCIALIZAR ESTA ORDENANZA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS TIPS EDUCATIVOS SOBRE EL USO, MANEJO, REGLAMENTO DE LO QUE ES ESTA ORDENANZA DE LAS BICICLETAS, TIPS QUE PUEDAN DARSE EN LA MISMA TELEVISIÓN Y EN LA RED SOCIAL QUE AHORA TIENE MAYOR EFECTO. **SU VOTO FAVORABLE PARA SU APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: INDICA QUE ESTE DEBATE SE HA DADO EL 5 DE MAYO CON ALGUNAS OBSERVACIONES REFERENTE A QUE SE MODIFIQUE A LA REALIDAD QUE TIENE PUNO SI BIEN ES CIERTO LA TOPOGRAFÍA NO PERMITE QUE SE TENGA CICLOVIAS COMO LA CAPITAL, SIN EMBARGO LA INTENCIÓN ERA FOMENTAR ESTE VEHÍCULO NO MOTORIZADO, QUE SE DÉ UNA ALTERNATIVA A LA POBLACIÓN, SE ENTIENDE QUE LA COMISIÓN ORDINARIA HA MODIFICADO VARIOS ASPECTO COMO LO HA MENCIONADO ESTA COMISIÓN, SUGIERE QUE LA GERENCIA DE TRASPORTES DÉ TRAMITES INMEDIATOS PARA OBTENER ESTA LICENCIA, PARECIERA BUROCRÁTICO EL ACCESO A ESTAS LICENCIAS, SIN EMBARGO SE VE QUE SE HA MODIFICADO VARIOS ASPECTOS INCLUSO EN LAS SANCIONES, PUESTO QUE LOS VEHÍCULOS TIENEN COSTOS REDUCIDOS, SIN EMBARGO SE VIO QUE EN LA CALLE ANDAHUAYLAS SE INCREMENTA LA REPARACIONES VENTA Y REPUESTOS HAY EL INCREMENTO DE SU COSTO. SU VOTO ES A FAVOR, EN VISTA QUE HA SIDO DISCUTIDO Y TIENE OPINIÓN LEGAL, SE HA ADECUADO A LA REALIDAD Y ESTE TEMA DE CICLO VÍAS SERÁ DE MANERA PROGRESIVA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: SEÑALA QUE ESTA ORDENANZA SE TOCÓ EN DÍA 5 DE MAYO CON MAYOR DETALLE, FUE OBSERVADO Y DERIVADO A LA COMISIÓN, HAY NORMAS NACIONALES COMO LA LEY 27181 DEL TRANSPORTE Y MANEJO DE BICICLETAS, LA LEY 30936 DEL USO DE LA BICICLETA, ESTA ORDENANZA ES IMPORTANTE PROMOCIONAR POR SER SOSTENIBLE, EFICIENTE, SE REDUCIRÁ LA CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE, MAÑANA MUCHOS PERIODISTAS PREGUNTARAN DE LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA Y LAS VÍAS QUE ESTÁN IMPLEMENTADO PARA QUE SEA EJECUTIVO ESTA ORDENANZA, SOLAMENTE SE TIENE SIMÓN BOLÍVAR, QUE NO ESTÁ CONCLUIDO, SE MENCIONÓ LA AV. COSTANERA, AV. PROGRESO Y MUCHAS CALLES, PUNO CIUDAD TIENE UNA GEOGRAFÍA PRONUNCIADA BASTANTE ELEVADA, NO ES PLANO COMO EN OTRAS CIUDADES, HAY CALLES DE 8 METROS Y OTROS MENOS, NO SE ESTÁ IMPLEMENTADO EL SPOT RADIAL EDUCATIVO, MAÑANA VA A FLUIR EN LA PRENSA, COMO SE TENDRÍA QUE RESPONDER?. SU VOTO ES A FAVOR PARA INICIAR CON LAS CICLO VÍAS EN PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA.

REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA: SEÑALA QUE ESTA ORDENANZA TIENE ANTECEDENTES EN LA LEY 30936 QUE SEÑALA EL USO SOSTENIBLE DE LA BICICLETA COMO TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN, RESCATA DE LA LEY QUE NO SE HA RECOGIDO QUE SE ESTÁ PROMOViendo COMO UN MEDIO DE TRANSPORTE PARA EVITAR LA AGLOMERACIÓN EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE QUE HABITUALMENTE SE REALIZA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, ESTA LEY SEÑALA QUE POR CADA 60 VECES QUE EL SERVIDOR PRIVADO O PÚBLICO VAYA A SU CENTRO DE TRABAJO EN BICICLETA, LA ENTIDAD DABA UNA

REMUNERACIÓN DE UN DÍA AL TRABAJADOR PARA PROMOVER EL USO DE ESTE TIPO DE MOVILIDAD ASÍ MISMO SE RECOGE EN ESTA ORDENANZA EL SISTEMA DE BICICLETA PUBLICA QUE VA A SER UN COSTO A LA MUNICIPALIDAD PARA QUE ALQUILE A LOS USUARIOS QUE LO REQUIERA, ESTA ORDENANZA VA A TRAER BUENOS EFECTOS PORQUE SE HABLA DEL TRANSPORTE DE LA POBLACIÓN POSTERIOR AL LEVANTAMIENTO DEL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO, UNA VEZ APROBADA ESTA ORDENANZA MUNICIPAL, INMEDIATAMENTE SE IMPLEMENTE LA SEÑALIZACIÓN Y EL PROCEDIMIENTO PARA PODER ADQUIRIR EL PERMISO PARA EL USO DE ESTA MOVILIDAD, SE TENDRÁ QUE ADQUIRIR EL CARNET DEL USO DE LA MOVILIDAD Y SE DÉ CON PAPELETAS EDUCATIVAS, PARA ACOSTUMBRA A ESTE MEDIO DE TRANSPORTE. SU VOTO ES A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: INDICA QUE ESTE PROYECTO DE ORDENANZA ES MUY IMPORTANTE PARA LA CIUDADANÍA PUNEÑA, PARA EVITAR LA CONGLOMERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DONDE PODRÍA HABER CONTAGIO, LA LEY 29593 Y LA LEY N° 30936 MENCIONA QUE SE DEBE IMPLEMENTAR ESTA UNIDAD, PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE PARA LA POBLACIÓN, SE HA TRATADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, LA COMISIÓN HA CORREGIDO Y AL MISMO TIEMPO SEÑALA QUE EN LA CIUDAD DE PUNO SE TIENE CALLES MUY ANGOSTAS, DE LOS CUALES CADA CIUDADANO QUE LLEGA AL CENTRO DE LA CIUDAD CON BICICLETA VA AGLOMERARSE, TAMBIÉN LAS BICICLETAS, EN LA MUNICIPALIDAD SE DEBE TENER EL ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS PARA CIUDADANOS QUE VAN A HACER SU TRÁMITE, ASÍ COMO TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEBERÍAN TENER SU ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, HAY GENTE QUE SE VA A MOVILIZAR DESDE SALCEDO Y JAYLLIHUAYA, PROMOVER EL ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS PRIVADOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD O INVITAR A LOS VECINOS QUE HABRÁN SUS GARAJES PARA ESTACIONAMIENTO DE ESTOS VEHÍCULOS, EN LOS MERCADOS HABRÍA QUE HABILITAR ESTACIONAMIENTOS, EN LUGARES ADECUADOS. OBSERVA, RESPECTO AL CÓDIGO BP-1 EXPLICADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA SANCIÓN 0.005 % DE LA UIT DE LAS CUALES NO ES 21.5 SOLES, SALDRÍA 0.20 CÉNTIMOS, LO QUE SERÍA DABLE ES 0.50% DE LA UIT, TENDRÍA QUE SER CALIFICADO COMO GRAVE PERO SE ESTÁ CALIFICANDO COMO MUY GRAVE, OTRO PUNTO DONDE SEÑALA BENEFICIOS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS PODRÁ CANCELAR EL 50% DE LA SANCIÓN, PARA LAS SANCIONES MUY GRAVES ESTA BIEN EL 1% DE LA UIT Y GRAVES EL 0.50% DE LA UTI, CON ESTA OBSERVACIÓN SU VOTO ES CON LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: COINCIDE CON LA INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES QUE LA ANTECEDIERON, EN ANTERIOR SESIÓN SE HA DISCUTIDO ESTE TEMA, SE DIO A CONOCER LAS OBSERVACIONES, SEÑALA QUE ES IMPORTANTE APROBAR ESTE PROYECTO, CONSIDERA Y ESTÁ DE ACUERDO CON SU APROBACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: MENCIONA QUE SE HA TOCADO ESTA ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE A TRAVÉS DEL TRANSPORTE NO MOTORIZADO - BICICLETA Y EL PROGRAMA DE CICLO VÍAS, SEÑALA QUE, SI BIEN SE VA A APROBAR ESTA ORDENANZA ES NECESARIO PEDIR A LA GERENCIA QUE HAGA UN PROYECTO DE CICLO VÍAS QUE PERMITA IMPLEMENTAR UNA RED DE CICLO VÍAS UN PROYECTO QUE DEBE ACOMPAÑAR A ESTA ORDENANZA; ASÍ MISMO, LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO QUE DESARROLLE Y PROMOCIONE ESTRATEGIAS PARA EL USO DE LA BICICLETA PARA LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD, MIENTRAS USEN LA BICICLETA SE TENDRÁ UNA CIUDAD LIMPIA, SALUDABLE QUE VA A LOGRAR DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN. UN TERCER PUNTO QUE COINCIDE CON EL REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ ES PENSAR EN LA IMPLEMENTACIÓN EN ESPACIOS DE SEGURIDAD PARA BICICLETAS, CONTAR CON UNA ESTRUCTURA QUE BENEFICIE AL CICLISTA ACOMPAÑADO DE CAMPAÑAS DE RESPETO Y EDUCACIÓN PARA QUE EL CICLISMO SEA LA MOVILIDAD MÁS UTILIZADA EN LA CIUDAD, SU VOTO ES A FAVOR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: EN LA ANTERIOR SESIÓN MANIFESTÓ SU PUNTO DE VISTA, FELICITA ESTA PROPUESTA DE ORDENANZA PERO NO ESTÁ DE ACUERDO CON EL CUADRO A: TIPIFICACIONES, SANCIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS, OBSERVA QUE EN LA MUNICIPALIDAD ES TODO MULTA, PARA MOTO TAXISTAS, TRICICLISTAS, TAXISTAS, A TRABAJADORES INDEPENDIENTES, A COMERCIANTES AMBULATORIOS, TODO ES DECOMISO, INDICA QUE ESTÁ LLENO DE MOTOS EL TERMINAL, AHORA SE LLENARA DE BICICLETAS Y TRICICLOS, LA MUNICIPALIDAD LO MANEJA DE TODO MULTA PERO NO TIENE IDEA DE HACER OTRO TIPO DE SANCIONES, O SERVICIO A LA COMUNIDAD COMO, EN LIMPIEZA EN JIRONES EN CALLES POR HORAS O DÍAS O SANCIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA O QUE ASISTAN A CHARLAS, TIENE QUE SER UNA MUNICIPALIDAD AMIGABLE, Y NO TODO SANCIONADOR, QUITAR A LOS AMBULANTES. SEÑALA QUE SI UN NIÑO QUE NO CUMPLA CON LA TIPIFICACIÓN Y QUE SE LE SANCIONEN LA MULTA ES 25 SOLES, LA GENTE NO VA A QUERER UTILIZAR Y COMO SE ESTARÍA INCENTIVANDO, ESTO SE TENDRÍA QUE VER ANTES DE APROBAR ESTA ORDENANZA, COMO LO REALIZA EN OTROS PAÍSES DONDE SE INCENTIVA A LA POBLACIÓN PARA QUE UTILICEN Y HASTA LES APOYAN EN EFECTIVO, HAY MOTIVACIONES EN VARIOS PAÍSES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE, POR QUÉ NO SE DE MULTA A LOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES, FUNCIONARIOS, POR NO CUMPLIR SUS FUNCIONES, NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA ORDENANZA Y SU VOTO ES EN CONTRA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: SEÑALA QUE LO VERTIDO POR EL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA HA SIDO EXPLICADO EN LA EXPOSICIÓN DE ESTE PROYECTO DE ORDENANZA, SE HA DEBATIDO AMPLIAMENTE ARTICULO POR ARTICULO Y LUEGO SE LLEGÓ A UNA DECISIÓN, ES PROBABLE QUE DENTRO DEL MARCO DEL DERECHO Y LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES, LAS PROHIBICIONES SON IMPORTANTES, LAMENTABLEMENTE LA IDIOSINCRASIA DEL PUEBLO NO VA A PERMITIR QUE SE HAGA, SI NO SERÍA UNA ORDENANZA SALUDO A LA BANDERA, POR ELLO SE HIZO ESTE TIPO DE REVISIONES, SIEMPRE SE CONSIGNA ALGUNA PROHIBICIÓN QUE EN ESTE CASO ES SIMBÓLICO, EN RELACIÓN A LA PROYECCIÓN A ESTA ORDENANZA CONSIDERA VIABLE, POR EL PLAZO Y PROYECCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN, HASTA ESA FECHA SE TENDRÍA LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR, ALLÍ YA OPERA LA CICLO VÍA, SE TIENE CICLO VÍAS DE UNA VÍA IDA Y VUELTA DESDE LA RINCONADA SALCEDO HASTA LA PANAMERICANA, SE VA A ENCONTRAR VEREDAS ANCHAS COMO LA AVENIDA FLORAL HASTA LA UNIVERSIDAD, ESTA ES UNA PREVENCIÓN PARA QUE LOS USUARIOS USEN SUS BICICLETAS, ESTO ES UNA PREVENCIÓN PARA QUE LOS USUARIOS A PARTIR QUE SE LEVANTE LA CUARENTENA USARAN BICICLETAS, DE MANERA TAL QUE ESTA ORDENANZA SE HA ADECUADO A LA REALIDAD NUESTRA, CONSIDERA VIABLE LA APROBACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTES PUEDA IMPLEMENTARLO, INCLUSIVE ANTES LAS BICICLETAS LLEVABAN PLACAS Y QUIENES EXPEDÍAN ERAN LAS MUNICIPALIDADES, AQUÍ TAMBIÉN SE INCLUYE PARA QUE LAS BICICLETAS SEAN REGISTRADAS, SEAN IDENTIFICADAS CON UNA PLACA, POR UN HECHO QUE SE PIERDA O POR DIFERENTES RAZONES, ES PROGRESIVO SU IMPLEMENTACIÓN INCLUSIVE LOS PARADEROS, Y TODO LO QUE SE REQUIERA, PROBABLEMENTE CUANDO SE TENGA LA SALIDA DE VEHÍCULOS SE PUEDE PRESENTAR OTRA ORDENANZA RESPECTO AL TRANSPORTE URBANO Y OTRA PARA COMPLEMENTAR PARA OTROS TRANSPORTES Y MEJORAR EL SERVICIO PÚBLICO URBANO Y EN ESTE CASO EL USO EFICIENTE SOSTENIBLE Y ADECUADA DE LA BICICLETA, ESAS RAMPAS DE INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS VA A SER IMPORTANTE, REGRESARÍAMOS A LOS TIEMPOS DEL SIGLO PASADO, CUANDO TODOS MANEJABAN BICICLETA Y A ESTE TIEMPO SE HA PERDIDO, ALGUIEN CUESTIONABA POR QUE CONSTRUYEN CICLO VÍA, HOY POR HOY NOS DA LA RAZÓN EN UN GIRO DE 360 GRADOS CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR. SU VOTO ES CON LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: INDICA QUE CONFORME SUSTENTÓ LA PROPUESTA REAJUSTADA, REITERA LO PLANTEADO, SEÑALA QUE LA MAYOR PARTE DE LAS PERSONAS EN EL PERÚ VIVIMOS BAJO NORMAS, REGLAS Y CONDUCTAS DE CONVIVENCIA, EN ESE SENTIDO LA COMUNIDAD MÁS REMOTA EN EL PERÚ TIENE SUS NORMAS DE CONVIVENCIA Y SUS REGLAMENTOS Y COSTUMBRES Y HAY UN COMPORTAMIENTO HUMANO, EN ESE SENTIDO LAS MULTAS REFERIDAS EN ESTA PROPUESTA DE ORDENANZA SON LOS MÁS MÍNIMOS, CON ESA ACLARACIÓN SU VOTO ES A FAVOR DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL.

VOTACIÓN:

A FAVOR : DIEZ
EN CONTRA : UNO
ABSTENCIONES: NINGUNO

SECRETARIO GENERAL: INFORMA RESPECTO A LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS SEÑORES REGIDORES, APROBADO POR MAYORÍA EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE PROMUEVE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EFICIENTE A TRAVÉS DEL TRANSPORTE NO MOTORIZADO (BICICLETA), Y EL PROGRAMA DE CICLOVÍAS PARA EL DISTRITO DE PUNO

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑALA QUE SE TOMARA EN CUENTA LAS SUGERENCIAS, OPINIONES, LA IMPLEMENTACIÓN DE CARTILLAS, SPOTS, Y LA APERTURA DE LA PRIMERA ETAPA DESDE SALCEDO, JAYLLIHUAYA, AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR, LA UNIVERSIDAD HASTA EL CENTRO POBLADO UROS CHULLUNI, ASÍ MISMO LAS VÍAS INTERNAS Y EL ACONDICIONAMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS CON LA COORDINACIÓN DE SERENAZAGO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, EN ESE SENTIDO SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA CON LAS PRECISIONES CORRECCIONES Y RECOMENDACIONES DADAS POR LOS SEÑORES REGIDORES.

AGENDA N° 02

PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE ACEPTA LA TRANSFERENCIA DE LAS ÁREAS DE APOORTE DE LA HABILITACIÓN URBANA DENOMINADO MAGISTERIAL

SECRETARIO GENERAL: DA CUENTA DE LA CARTA N° 1 SUSCRITO POR EL GERENTE GENERAL DE SAMANTA SRL. SUSCRITO POR EL ING. JUAN CARLOS MÁLAGA ARCE DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ADJUNTA COPIA DE INSCRIPCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA EMPRESA SAMANTA SRL, COPIA DE INSCRIPCIÓN REGISTROS PÚBLICOS DE LA HABILITACIÓN URBANA MAGISTERIAL PUNO, COPIA DE VIGENCIA SUSCRITA COMO GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA SAMANTA PROPIETARIA DE LA HABILITACIÓN URBANA REFERIDA, DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER NINGÚN PROCESO JUDICIAL COMO HABILITACIÓN URBANA REFERIDA. EXPEDIENTE DE HABILITACIÓN URBANA DENOMINADO MAGISTERIAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: SEÑALA QUE, COMO LO HA MANIFESTADO LA SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 5 MARZO ESTA FUE OBSERVADO POR CUANTO SEGÚN EL INFORME LEGAL 024 DE LA GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL OPINIÓN LEGAL 87 DE LA MISMA GERENCIA Y EL DICTAMEN 02-2020 DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE, SE RECOMENDABA QUE EL ADMINISTRADO JUAN CARLOS MALAGA ARCE DEBA PRESENTAR EL CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO DEL PREDIO A DONAR CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TREINTA DÍAS Y LA DECLARACIÓN JURADA DE LA NO EXISTENCIA DE PROCESOS JUDICIALES DEL PREDIO, EN ESTA OPORTUNIDAD EL ADMINISTRADO HA PRESENTADO ESTOS REQUISITOS POR LO QUE CORRESPONDE REGULARIZAR ESTA APROBACIÓN. EN LAS ÁREAS DE APOORTE EN LA ORDENANZA MUNICIPAL Y TODOS LOS ANÁLISIS EFECTUADOS ESTÁN COMO SIGUE, EDUCACIÓN 39000 M2 OTROS FINES 40032 SERPAR 237867M2 RECREACIÓN PUBLICA 19818M2, EN TOTAL SUMAN 337364 M2 Y EN LA FICHA REGISTRAL NO ES ESA MISMA CANTIDAD, POR EJEMPLO EN EDUCACIÓN 38000M2 EN OTROS FINES 38000M2 EN SERPAR 19000M2 RECREACIÓN PUBLICA 228000M2 EN TOTAL SUMA 323000M2 QUE PRECISAMENTE EN EL INFORME LEGAL CITA COMO ANTECEDENTE ESTAS DIMENSIONES, COMO ESTA FICHA PROVIENE DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1996 SIGNIFICA QUE HUBO ALGUNOS AJUSTES TÉCNICOS POSIBLEMENTE POR LA DIFERENCIA DE 14 HECTÁREAS, CONSIDERA QUE ESTA TRANSFERENCIA CUENTA CON OPINIÓN LEGAL, INFORMES TÉCNICOS, DICTAMEN, SE DEBE APROBAR CON LA OBSERVACIÓN DEL REAJUSTE DE ESPACIOS QUE NO CORRESPONDEN, ASÍ MISMO PRECISA QUE EL INFORME N° 820 QUE SEÑALA DECLARAR PROCEDENTE LA SOLICITUD DE HABILITACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL 1114 SE MODIFICA ESTA HABILITACIÓN URBANA, MEDIANTE INFORME 518 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO HACE CONOCER A LA MUNICIPALIDAD DE ESTAR DISPUESTO HACER EFECTIVO LA RESOLUCIÓN 1124 Y ENTREGAR ÁREAS DE APOORTE DE HABILITACIÓN URBANA MAGISTERIAL A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, ESTOS INFORMES NO PUEDEN INDUCIR A ERROR POR LO QUE SUGIERE QUE SE CONSTATE Y SU VOTO ES POR LA APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: INDICA QUE EN LA ANTERIOR SESIÓN DE FECHA 5 DE MARZO SE OBSERVÓ QUE EL PROPIETARIO DEBERÍA EXHIBIR, ADJUNTAR O ANEXAR ESTE DOCUMENTO MATRIZ DE PROPIEDAD, EN SU MAYOR EXTENSIÓN HAY UNA VARIACIÓN SUSTANCIAL COMO LO HA SEÑALADO EL REGIDOR JORGE QUISPE, SIN EMBARGO POR LA NATURALEZA DEL PROCEDIMIENTO Y LOS INFORMES TÉCNICOS EMITIDOS POR LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, CONSIDERA FIABLE, NO OBSTANTE A ELLO CON LA FINALIDAD DE EVITAR ALGUNA APRECIACIÓN A FUTURO, ES DE LA OPINIÓN QUE UNA VEZ VERIFICADO LE DÉ LA CONFORMIDAD LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO CON LA FINALIDAD DE ENCONTRAR EL DATO QUE NO COINCIDE, POR CONSIGUIENTE SU VOTO ES POR LA APROBACIÓN CON LA SALVEDAD QUE SE COORDINE CON LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: SU VOTO ES A FAVOR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: INDICA QUE EN VISTA QUE SE HA ABSUELTO LAS OBSERVACIONES SU VOTO ES A FAVOR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: INDICA QUE EN VISTA QUE ESTE PROYECTO TRATADO EN SESIÓN ANTERIOR, COMO SE INFORMÓ QUE SE SUBSANO ES POSIBLE APROBAR CON LAS OPINIONES LEGALES Y TÉCNICO SU VOTO ES A FAVOR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA.

REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA: SEÑALA QUE ESTE APOORTE QUE SE HACE A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, VA A SER PARA EL USO PÚBLICO, SU VOTO ES A FAVOR POR HABERSE SUBSANADO LAS OBSERVACIONES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: MENCIONA QUE, SE CONOCE ESTE SITIO, ERA UNA HACIENDA, AHÍ ESTÁ LA URBANIZACIÓN CIUDAD DE LA HUMANIDAD TOTORANI, VILLA PARAÍSO MAGISTERIAL 1, 2, 3, SE HA SUBSANADO LAS OBSERVACIONES, SU VOTO ES A FAVOR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: INDICA QUE, EN VISTA QUE SE HA SUBSANADO LAS OBSERVACIONES QUE ANTERIORMENTE SE HA DADO SU VOTO ES A FAVOR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: SU VOTO ES A FAVOR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: MENCIONA QUE, DADA LAS ACLARACIONES Y LA BUENA INTENCIÓN EN RELACIÓN A LA TRANSFERENCIA DE LAS ÁREAS DE APOORTE DE LA HABILITACIÓN URBANA DENOMINADA MAGISTERIAL SU VOTO ES A FAVOR DE LA APROBACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: SEÑALA QUE, EN VISTA QUE SE REGULARIZÓ CON LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS Y SIENDO IMPORTANTE CONTAR LAS ÁREAS DE APORTE PARA LAS DIFERENTES GESTIONES QUE VIENEN REALIZANDO LOS BARRIOS, URBANIZACIONES POPULARES, ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LO QUE SE REFIERE A LAS CALLES AVENIDAS QUE DEBEN SER PAVIMENTADO, PORQUE UNO DE LOS REQUISITOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS ES JUSTAMENTE ÁREAS DE APORTE DONDE SE PUEDA CONSTRUIR UN ÁREA RECREACIONAL UN CENTRO EDUCATIVO, POR LO CUAL ES IMPORTANTE APROBAR ESTA TRANSFERENCIA QUE HACE ESTA URBANIZACIÓN EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD LO QUE VA A SERVIR PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO, ESTÁ DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DE ESTA ORDENANZA.

VOTACIÓN:

A FAVOR : ONCE
EN CONTRA : NINGUNO
ABSTENCIONES: NINGUNO

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE ACEPTA LA TRANSFERENCIA DE LAS ÁREAS DE APORTE DE LA HABILITACIÓN URBANA DENOMINADA MAGISTERIAL.

PRESIDENTE DE CONCEJO.-NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN VIRTUAL CON DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, SIENDO LAS OCHO Y VEINTE DE LA NOCHE DEL MISMO DÍA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====